ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 peso — Número del dia $ 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 — Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Avisos—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 17 de Mayo de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVII—Núm. 10,601

Almanaque

Hoy juéves 17—Santos Pascual Bailon y Bruno.
Van 134 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.
Luna llena (4.ª dia).

EL SIGLO

Soldados á la fuerza

De la reciente interpelacion al señor ministro de la Guerra se saca en conclusion un hecho que es innegable: hay en los cuarteles ciudadanos que están sirviendo contra su voluntad y por esta ó aquella razon los poderes públicos no quieren permitir que esos desgraciados salgan á gozar de su libertad amparándose en la ley que necesariamente los proteje y usando de un derecho que á nadie puede ser denegado. Decimos que esta es la deduccion que se saca en limpio, porque en el caso concreto del soldado Rodriguez está probado que él solicitó su baja y no la esta, ni mucho menos, que haya conseguido de la justicia lo que pedia, y luego porque toda vez que se toca este punto hay en los representantes del Gobierno una tendencia manifiesta á no poner en claro las cosas y si muy al contrario á oscurecerlas con evasivas de distinta naturaleza.

Por nuestra parte consideramos que la mocion del señor Pereda proponiendo que se pase una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo para que ordene á los jefes de los cuerpos de línea la baja inmediata de todos aquellos ciudadanos que presten servicios contra lo dispuesto en el artículo 9.º del Código Militar, hállase inspirada en los móviles mas humanos y patrióticos, tratando de extirpar un viejo mal de nuestro organismo social cual es el del servicio forzado que rebaja el nivel de los hombres y convierte á los cuarteles militares en verdaderas prisiones. No es así que se forma ejército. Todo lo mas que podrá obtenerse por medio de este sistema odioso, es un reclutamiento realmente bárbaro de infelices que están deseando dejar las armas, que aborrecen la carrera y que pervierten, en consecuencia, la naturaleza misma de la organizacion militar.

Sabemos que se hace siempre un argumento para mantener en los cuarteles á estos soldados que están sirviendo contra su voluntad.—Ahí está el contrato firmado, se dice.—Es preciso cumplirlo. Si mañana se arrepienten de la obligacion que contrajeron ayer libremente, culpa será de los que al determinarse á ingresar á un batallon no han previsto suficientemente los resultados de sus actos.

Pero á esto, es menester replicar que ni el orígen de esos documentos que se exhiben como justificativos en estos casos es absolutamente católico, pues hállanse repletas las crónicas de nuestros grandes abusos en el pasado con las violencias cometidas contra las víctimas de la leva para arrancarles la firma—ni los tratos y el sueldo de los soldados puede ser un aliciente tentador para fomentar en el que recien llega á los cuarteles su aficion á la carrera de las armas.

Hemos progresado enormemente, es cierto, en lo que á tratamientos del soldado se refiere aún cuando de tiempo en tiempo no dejan todavía de aparecer denuncias que al fin no resultan bastante aclaradas. Están ya muy lejos, sin embargo, las épocas bochornosas del azote, de la marca de fuego y otras barbaridades por el estilo. Es preciso reconocerlo en obsequio á nuestra cultura y al progreso civilizador que se ha ido operando lentamente en todas las manifestaciones de nuestra vida social.

Lo que ha permanecido estacionario es el sueldo de que goza el soldado, verdaderamente mezquino y que contribuye, sin duda, al descontento de la mayor parte de los que entran á servir aún por su propia voluntad.

Ciento veinte pesos anuales es la cantidad fijada por el presupuesto para cada soldado. Descuéntese á esto el quince por ciento que afecta los sueldos de todos los empleados de la nacion y se obtendrá que la gente de tropa cobra á penas *ciento dos pesos* por año ó sean *ocho pesos y medio* al mes. En estas condiciones miserables no es extraño que el soldado al poco tiempo de estar en el cuartel, reconozca que no es muy risueño el porvenir que le espera con esa paga.

Aun así mismo se dirá que en el acto de engancharse para el servicio debe saber el futuro soldado cuál vá á ser su suerte y sufrir pacientemente sus consecuencias.

Esto es cierto. Pero entre la gran cantidad de víctimas que han existido en los batallones, y muy principalmente en nuestra campaña en épocas anteriores de inmoralidad y desorganizacion administrativa, muchos de ellos han tenido que sufrir con los negocios personales de algunos de los jefes que siempre se realizan, naturalmente, en detrimento de los intereses del soldado indefenso ó imposibilitado para protestar contra las arbitrariedades que pudieran cometer sus superiores.

Seria una obra plausible y digna de estudio la de mejorar aunque sea en pequeña escala, por el momento, la posicion de la tropa mediante una reduccion proporcional del número de plazas que componen actualmente los batallones. No se necesitan muchos soldados, sino buenos soldados y para obtenerlos, para que en los cuarteles disminuyan los descontentos y para que los enganchados voluntariamente no se conviertan con facilidad en involuntarios, es preciso mejorar su trato á la vez que sus sueldos. Tambien para garantir el pago exacto de éstos, en todas las épocas, el nombramiento de una comision honorable encargada de fiscalizar la distribucion de los haberes á las tropas, complementaria la reforma para bien del soldado y para bien de la nacion cuyo ejército adquiriria un nivel mas elevado y en armonía con los fines de su noble institucion.

Mientras no se llegue á esto es preciso luchar á toda costa por suprimir la «caza de hombres» y por dar libertad á los ciudadanos que están encarcelados en los cuarteles. Con mucha frecuencia tenemos oportunidad de enterarnos de que el ministro de la Guerra dispone sean dados de baja de los cuerpos de línea algunos soldados por cuya suerte hay personas humanitarias que se interesan. De aquí puede inducirse razonablemente que habrá otros desgraciados que siguen sirviendo á la fuerza purgando de esa manera el delito de no tener influencias que los amparen y protejan en su reclusion. Algo parecido ocurria antes, cuando funcionaba la leva en todo su vigor, con los que no tenian cónsul que pidiera por ellos....

Preséntase con motivo de la interpelacion del representante señor Pereda la oportunidad de abrir las puertas de los cuarteles á todos los que se encuentren en ellos por violencia y contra su voluntad. No debe hacerse distincion alguna entre los favorecidos por una mano amiga y los que tienen la desgracia de no serlo. A fin de cuentas todos son ciudadanos y á todos alcanzan las disposiciones que la Constitucion consagra á proteger y garantir la libertad individual.

NOTAS DE FENIX

El éxito obtenido promete aclimatar los viajes de recreo, baratos, como el que se efectuó el domingo último. No obstante el tiempo inseguro, el ferrocarril llevó á la ciudad de Minas un millar de paseantes, y fácil es comprender la animacion que imprimirian en aquella pintoresca localidad, compensando así el consumo de aire purísimo y el goce de encantos naturales que cautivan los sentidos y el espíritu.

Hubo una nota discordante, que muy justa y severamente ha censurado la prensa local. Los cocheros ahorcaron á los huéspedes elevando bárbaramente la tarifa ordinaria, de manera que el aliciente ferroviario resultaba contrariado.

Es un error aprovechar la ocasion, que, si antes era calva, hoy tiene pelos, gracias á los adelantos de la química.

Los montevideanos, si se repite el caso, optarán por retraerse en vez de llevar á un pueblo bello y cercano el concurso material de sus pesos, como asimismo las alegres expansiones inherentes á esas giras domingueras.

La autoridad municipal puede poner remedio, á fin de que la salsa no resulte más cara que el pescado.

∴

Acusamos recibo de un artículo á propósito de la justicia menuda y encuadrado en las observaciones de *Arístides*.

Trata de los tenientes alcaldes; pero con nombres propios y con tal sazonamiento de ají cumbarí que no nos animamos á ofrecer al público tan sabroso plato, tal cual lo hemos recibido.

Salvamos la dificultad manifestando que la sustancia consiste en suplicar, en nombre de los intereses permanentes del vecindario honesto, que el Superior Tribunal de Justicia se digne lanzar desde su alto trono una mirada investigadora, plebeya, sin los lentes clásicos, hácia aquella institucion que se viene convirtiendo en calamidad social, por efecto de explotaciones individuales que enredan las cuestiones más sencillas, dándosele asidero á los *mata víboras*.

Para colmo de horrores, segun nuestro comunicante, hay teniente-alcaldes que no son vecinos de Montevideo; otros aparecen asociados á éste ó aquél en el ejercicio de su cargo; y, en el conjunto correspondiente á cada seccion, la realidad es que de los ocho ó diez magistrados *nominales* funcionan una pequeña parte.

No distamos mucho de creer que puede haber algo de verdad en esas quejas.

Nada más que *algo*. ¡Eh?....

Y conste así, en prevision de ulterioridades.

∴

No hace mucho tiempo que breve y profanamente insinuamos una censura á la manía imitativa, sin ton ni son, con motivo de una propuesta tendente á echarle al Cabildo un piso que lo coronaria la techumbre *monsard*. ¡Al Cabildo prototipo de nuestra arquitectura colonial!....

Ese tema acaba de desarrollarlo con singular acierto nuestro colega *El Bien*, ofreciendo un capítulo del libro inédito *Mi tierra*, rico en las galanuras de estilo y en la ilustracion que caracterizan á su autor el doctor Zorrilla de San Martin.

Van en seguida algunos trozos que instruyen y deleitan:

«... No nos dejemos dominar por el prestigio de las ciudades europeas del Norte: si ellas pudieran tener nuestra azotea, la emplearían de mil amores. No hagamos como los niños que anhelan ponerse gafas.

«Los techos plomizos abohardillados; los ojos de buey; los aparatos de techumbres oblícuas; que aparecen más arriba de las cornisas superiores en los edificios europeos, son impuestos por la necesidad, allí donde la nieve exije grandes declives para caer, ó donde los enormes descensos de temperatura producen fuertes contracciones; pero eso no es hermoso: pesa, aplasta el edificio, arrebata toda la nitidez á las líneas superiores, y da al conjunto de la ciudad un aspecto monótono y triste. ¡Cuántas veces he deplorado yo, al pasar frente al Louvre en Paris, que sus cornisamentos, sus frontones, sus estátuas, que son una maravilla, se proyecten sobre el fondo plomizo de los techos oblícuos que tienen detrás! ¡Si todo eso se recortara sobre el cielo, como se recortan en Montevideo los más insignificantes detalles de modesta construccion!

«Argel es la ciudad que tiene más analogía de construccion con Montevideo, porque su clima se lo ha permitido. Francia se ha guardado bien de llevar á su hermosa colonia la edificacion de Paris; le ha conservado sus terrazas, sus pretiles, sus blancuras; no le ha arrebatado lo que no podia darle. Barcelona, que es un modelo de ciudad moderna en sus ensanches, sin dejar de ser una ciudad monumental en su casco antiguo, no ha abandonado la línea recta de sus techumbres.

«Que no venga, pues, la bohardilla á echarnos á perder nuestro blanco Montevideo; que las líneas arquitectónicas clásicas, que en él predominan, no vayan á ser sustituidas por las de esa arquitectura híbrida que caracteriza la falta de creacion artística y el anhelo de hinchazon de nuestra época. Nuestro siglo no ha creado una línea arquitectónica propia; y, en el deseo de originalidad forzada y de grandeza sin ideal que caracteriza tantas de las manifestaciones del arte contemporáneo, ha formado algo que podríamos llamar arquitectura *arqueológica*: ha pedido líneas á lo gótico, á lo románico, á lo árabe, á lo egipcio, á lo oriental y levantado centones arquitecturales enfáticos que dan grima. De ahí esas cúpulas sin objeto que parecen tapas de sopera, esas torrecillas sin destino, esos abultamientos llamativos que no tienen más objeto que decir mírenme ¿verdad que soy muy grande, muy raro?

«Tu cabeza es hermosa, pero sin seso, decia al busto la zorra de la fábula. No estás en tu sitio, dice uno á la torre árabe sobre edificio del renacimiento».....

Para concluir: véase cómo ha quedado el teatro de Solis, antes esbelto y con estilo, y hoy oprimido y desnaturalizado por *tapas de sopera*.

∴

Mi viejo amigo Fénix:

Una parte, y sin duda numéricamente importante, del gremio estudiantil, anda alborotada y en mi concepto con fundado motivo.

Es el caso que nuestra Honorable Municipalidad, al otorgar una prórroga de la concesion del tranvía á la Union y unificacion de las dos líneas que la constituyen á los efectos de aquel beneficio, obtuvo en reciprocidad, entre otras ventajas para el público, la rebaja á la mitad del pasaje, para los estudiantes en general.

Pues bien, firmada la escritura respectiva debiendo darse principio de ejecucion á lo convenido, parece que á la empresa le ha entrado veleidad de resistencia para cumplir lo estipulado, traducidas en diversos *distingos*, semejantes al de aquel donoso estudiante de derecho, que segun usted recordará, si se remonta con su memoria veinte años atrás, á aquellos inolvidables tiempos de la Universidad de la calle de Maciel, interpelado en un exámen sobre el grado de responsabilidad penal que corresponde al autor de un anónimo infamante, resolvió con admirable frescura el peliagudo caso, en estos textuales términos: *distingo—si el anónimo está suscrito por persona conocida....*, no pudiendo terminar la frase, ahogada en medio del estrépito de una franca y prolongada carcajada del auditorio.

Algo que no se diferencia ni en mucho ni en poco sucede en el asunto que motiva estas líneas.

La Empresa se comprometió á rebajar el pasaje para los estudiantes á la mitad del precio; pero, ahora asegura y sostiene, que *donde dijo dije, no dijo dijo, sino que dijo Diego*, ó lo que es lo mismo: 1.º que los pasajes no son para toda la extension de la línea, sinó para una parte de ella; que no son para todo el dia natural, sinó para el dia solar; que no son para todos los dias, sinó para los dias hábiles; que no son para todo el año, sinó para el tiempo de los cursos universitarios; que no son para todos los estudiantes, excluyendo á los que hacen estudios primarios y finalmente, que tampoco benefician á los que concurren á las escuelas particulares.

Como usted vé, mi querido amigo Fenix, á poco más, las excepciones inutilizarían por completo la ventaja alcanzada en favor de los estudiantes en general, á cambio de recíprocas utilidades concedidas á la Empresa y que ésta aprovecha en absoluto, sin que nadie le oponga ninguna de aquellas, puesto que no existe en la rebaja gratuidad alguna como entiende ó aparenta entenderlo.

No es el caso de discutir si hay ó nó conveniencia en facilitar los medios de trasporte al gremio estudiantil, lo que, por otra parte, está fuera de discusion y en tal concepto, la presuncion racional es que la Municipalidad no ha podido querer que la estipulacion acordada en ese sentido con la Empresa del tranvía de la Union tuviera las limitaciones absurdas que ésta pretende contemplando solo sus intereses egoístas, puesto que en esa forma las ventajas para el público serían en gran parte ilusorias á cambio de provechos reales otorgados.

Me consta que se ha presentado una reclamacion á la Junta Económico-Administrativa, contra la caprichosa é interesada interpretacion de la respectiva cláusula del contrato por la Empresa y es lícito esperar que se solucionará de acuerdo con las notorias conveniencias públicas, que no por eso dejarán de armonizarse con las de aquélla, toda vez que compensará la rebaja de los precios, con el aumento de pasajes que es consiguiente.

Suyo afectísimo,

ARÍSTIDES.

Por razones de alta política renunciamos á conferir traslado de esta carta al teólogo y abogado aludido, vinculado á Arístides y á Fénix en aquellos bulliciosos tiempos de grata recordacion; pero si estimulamos el celo municipal, á fin de que una empresa favorecida por reciente contrato no comience á cojear del mismo pié que nuestra policía en la *interpretacion* de sus propias disposiciones.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Vestuarios para policías

En la secretaría del ministerio de Gobierno tuvo lugar ayer á las 3 de la tarde la apertura de propuestas para la provision de vestuarios á las policías de campaña y piquetes urbanos.

El acto se verificó en presencia de los interesados ó sus representantes y del oficial mayor de Gobierno, hallándose presente para labrar el acta correspondiente y llenar las demás formalidades legales el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Se presentaron las siguientes propuestas:

Núm. 1, de don Antonio de Dovitiis—Uniformes para piquetes urbanos, precio $ 11.85, policías rurales 11.55.

Núm. 2, de Antonio Torres—Urbanos $ 14.30, Rurales 14.

Núm. 3, de Leal hnos.—Urbanos $ 14.40, Rurales 14.80.

Núm. 4, de Velazco y Ca.—Urbanos $ 11.60, Rurales 11.40.

Núm. 5, de Genaro Puglia—Urbanos $ 13.75, Rurales 13.35.

Las propuestas fueron destinadas á exámen de una comision que debe informar sobre las ventajas en precios, calidad de las telas y confeccion, determinando cuál de las presentadas es mas conveniente.

La Comision está formada por los señores Eduardo Roland, Francisco Garabelli, Enrique F. Gil y Benjamin Solari.

El asunto de las Mensagerías Fluviales

Efectuóse ayer tarde en el despacho del señor ministro de Hacienda el comparendo pedido por el señor fiscal doctor Ezequiel Garzon en el asunto de las Mensagerías Fluviales.

En consecuencia labróse un acta que, más ó menos, está concebida en los siguientes términos:

Montevideo, 16 de Mayo de 1900.—En el despacho de S. E. el señor ministro de Hacienda, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, actuando el escribano de Gobierno y Hacienda don Francisco Saez y estando presentes el señor fiscal de Hacienda, doctor don Ezequiel Garzon, y los interesados en el asunto que motiva este comparendo, don José María Uriarte acompañado de su abogado el doctor don Lorenzo Barbagelata, don Nicolás Borrat como apoderado de las Mensagerías Fluviales del Plata, don Cristobal Diez Liebana con su abogado doctor don Juan María Lago, y José M. Moratorio en representacion de don Julio Delgado asistido de su letrado doctor don Jacinto Casaravilla, cuyo comparendo es con el objeto de establecer las bases para un arreglo administrativo en el juicio de denuncia seguido por don Cristobal Diez Liebana contra la sucesion de don Saturnino Ribes sobre pago de derechos fiscales, y habiendo hecho uso de la palabra los interesados, se convino lo siguiente:

1.º Se señala el término de veinte dias para que los interesados puedan presentar todas las pruebas que estimen necesarias ó convenientes á su derecho y que encuéntranse en su poder. En cuanto á las otras pruebas, cuya presentacion no pudiera hacerse desde luego ó dentro del término señalado, deberán expresarse ó detallarse con toda claridad, indicando los registros, expedientes ó archivos en que se hallan los originales.

2.º Con relacion á la prueba á que se refiere la segunda parte del artículo anterior, se fija tambien para su presentacion el término improrrogable de quince dias mas, quedando así fijado el término total de treinta y cinco dias.

3.º Antes del vencimiento del término establecido, la parte denunciada presentará al ministerio las bases de la propuesta ó transaccion que estimase deber ofrecer.

4.º Presentado ese escrito, se conferirá vista á los denunciantes que deberán evacuarla dentro del término de seis dias.

En cuanto á lo demás, el señor ministro determinará el trámite que corresponda.

Manifestó el señor Moratorio que se reserva el derecho de recabar de su cliente, señor Delgado, la aceptacion de este convenio. Para el caso de que los que se consideran denunciantes no se aviniesen respecto á los derechos que alegan tener, la cuestion entre ellos será resuelta por los tribunales.

Mientras no se resuelva definitivamente esta gestion administrativa, quedará en suspenso el procedimiento judicial; y, en el caso de no aceptarse la transaccion, cualquier parte podrá provocar la secuela de aquél.

La parte del señor Diaz Liebana manifestó que lo que queda consignado en esta acta, no importa reconocer carácter de denunciante al señor Delgado, y la parte de éste á su vez hizo igual manifestacion respecto de aquélla.

Producto de las patentes adicionales

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda las relaciones demostrativas del valor oficial de los artículos exportados é importados por las receptorías de la República durante la segunda quincena de Abril próximo pasado y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 % cuyo producto, conforme á la ley de 7 de Noviembre de 1899, se destina á la construccion del puerto de Montevideo.

He aquí el detalle de dicha exportacion:

Salto $ 107 837,77, Mercedes $ 22 248,96, Colonia $ 238 421,47, Santa Rosa $ 762,70, Rivera $ 124,00, Independencia $ 335.733,00, Paloma 44,80, Cerro Largo 162,40. Total: $ 705 435,10.

Por consiguiente el producto de la patente respectiva ya recaudada alcanza á $ 7 054,36, al que debe agregarse el correspondiente á la exportacion de la Receptoría de Paysandú, todavía á cobrar, y que alcanza á pesos 3 638,75, correspondiente á un valor oficial de $ 363.875,02.

El detalle de la importacion es como sigue: Salto, $ 17.151,57; Mercedes, 2 963,50; Colonia, 4 911,26; Santa Rosa, 1.500,00; Rivera, 3 182,08; Independencia, 6 968,40; Paloma, 3.547,78; Cerro Largo, 301,50; Maldonado, 3.127,11.—Total pesos 43 653,72.

En consecuencia el producto de la patente respectiva ya recaudada alcanza á $ 1 309,61 al que debe agregarse la cantidad de pesos 967,93 todavía á cobrar y correspondiente á los siguientes valores oficiales:

Paysandú, $ 29 338,68; Cerro Largo, $ 2.927,37.—Total, $ 32.266,05.

Artículos libres de derechos

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda el estado demostrativo de los artículos despachados libres de derechos, durante el segundo semestre del año 1899 para la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay y de conformidad con lo ordenado en cada caso por el Superior Gobierno.

De tal estado extractamos los siguientes datos:

Valor, $ 20 318,40; derechos liquidados, pesos 4 755,85; derechos pagos, $ 1.319,57; derechos excusados, $ 3 406,28.

Resultados de una inspeccion

El ministerio de Hacienda pasará hoy á la Contaduría G. del Estado, para que tome cuenta de él, el expediente relativo á la inspeccion practicada sobre el producto de las patentes de rodados en la Junta E. Administrativa del Salto por el jefe de la 5.ª seccion de la misma Contaduría, señor Domingo Barbeito.

De la inspeccion han resultado algunas deficiencias en la contabilidad y otras irregularidades análogas, las que han dado mérito á que el ministerio de Gobierno dictara la siguiente providencia:

«Atento á las manifestaciones hechas por el señor Contador Gral. de la Nacion sobre la forma en que se ha producido el comisionado de la Contaduría en la investigacion, se resuelve que la Junta debe ajustar sus procederes á las medidas indicadas por el referido comisionado.

Despues de la Gran Bretaña

Por el conducto del ministerio de Relaciones Exteriores nuestro Consulado General en el Brasil ha remitido al ministerio de Hacienda, que la pasará hoy á la Direccion General de Aduanas para los fines que corresponden, la estadística del valor oficial de las mercaderías importadas durante el mes de Febrero próximo pasado por el puerto de Rio Janeiro.

Ese valor oficial alcanza á la cantidad de 8.776 462$379, ó sean á 440 000 libras esterlinas, y la República Oriental figura entre los importadores con la cifra mas alta despues de la Gran Bretaña.

La estadística de la referencia acaba de ser publicada por el último número del «Boletin da Alfandega» de Rio Janeiro.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez comunicó al señor ministro de Hacienda que en el dia de ayer la Oficina de Crédito Público ha expedido sobre el Banco de la República, en el cual se hallan depositados los fondos respectivos, bonos por valor de pesos 569,73 correspondiente á un capital de 13.860 libras esterlinas, por concepto de servicio de intereses del 33º trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país.

Objetos para el culto

A instancia de la Curia Eclesiástica la cual, como corresponde, tramitó su gestion ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda impartió ayer á la Direccion General de Aduanas las órdenes de práctica para que sean despachados libres de derechos de importacion, conforme á lo dispuesto por el artículo 2.0 de la ley de la materia, los siguientes objetos destinados al culto católico.

Un armonium para la iglesia de San Eugenio del Cuareim, departamento de Artigas;

Un órgano para la iglesia de San Isidro en las Piedras, departamento de Canelones;

Dos imágenes con sus correspondientes adornos para la iglesia de San Antonio de «los capuchinos» en Montevideo.

Vestuario de invierno

El ministro de Hacienda pasó ayer á la vista del señor Fiscal de Gobierno los expedientes relativos á los llamados á licitacion para proveer de vestuario de invierno á los patrones y marineros de los vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary, que están al servicio de la Aduana de Montevideo, de la lancha á vapor Bequeló al servicio de la Receptoría de Santa Rosa, de la falúa al servicio de la Receptoría de Independencia y del vapor nacional Guarda.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que ayer depositó en el Banco de la República, á la órden de las Juntas E. Administrativas de la campaña, la cantidad de 5.000 pesos, procedentes del exceso de la contribucion inmobiliaria y que, conforme á la ley de la materia, se destina á mejoras en la vialidad del interior.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 4050, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el dia 15 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 532,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 587.875,26 y pesos 611 03 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 810.508,67.

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado.

Regimiento 3.o de caballería. Jefatura de la Capital, á cuenta; Universidad, Instruccion Primaria, á cuenta; Biblioteca Nacional, Museo Nacional y Asociacion Rural.

Tales pagos representan un egreso total de 16.030 pesos.

El doctor Dufort y Alvarez

Debido al comparendo del que damos cuenta en esta misma seccion, el doctor Dufort y Alvarez no pudo concurrir ayer tarde al seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, que lo habia invitado para tratar el asunto del Crédito del Banco Comercial.

La invitacion ha sido reiterada para la tarde de mañana.

LAS ENFERMEDADES EN EL GANADO

SESION DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

MEDIDAS ACONSEJADAS

Anoche celebró una extensa sesion el Consejo N. de Higiene con asistencia de todos sus miembros.

La sesion estuvo consagrada al estudio de la cuestion relacionada con la fiebre aftosa, cuya existencia en el país no puede ya ponerse en duda.

El Consejo aprobó en definitiva las instrucciones que van en seguida, redactadas por el doctor Gabriel Honoré, y que hoy serán comunicadas á la Junta E. Administrativa de la capital á los efectos consiguientes.

He aquí las instrucciones:

1 La observacion y experimentacion demuestran que la fiebre aftosa es trasmisible al hombre.

2 La receptividad del hombre para contraer la enfermedad es débil pero siempre mayor en el niño que en el adulto.

3 La fiebre aftosa que se desarrolla en el hombre no reviste gravedad, salvo raras excepciones.

4 La leche cruda procedente de animales enfermos es el medio que trasmite con mayor frecuencia la afeccion al hombre.

5 Tambien se contrae la enfermedad por la baba de los animales enfermos, los productos de las ulceraciones de las ubres, del surco de las pezuñas y demás regiones atacadas; los estiércoles, los forrajes y demás efectos contaminados por dichos productos.

6 El hombre contrae la enfermedad por la ingestion de la leche cruda y las inoculaciones accidentales directas ó por intermedio de los efectos contaminados por el virus.

7 Las personas que tienen contacto con los animales enfermos y que presenten heridas, rasguños, escoriaciones, grietas ó erupciones en las manos, se hallan en condiciones favorables para contraer el contagio por inoculacion, mientras proceden á la extraccion de la leche, exploran las regiones enfermas, practican las curaciones ó manipulen efectos contaminados.

8 Para evitar el contagio en las condiciones predichas debe hacerse hervir la leche destinada á la alimentacion, y los que tuviesen contacto con animales enfermos deberán lavarse prolijamente las manos y desinfectarlas con una solucion de bicloruro de mercurio al 1 o/oo, alcohol, ó creolina al 3 o/o.

9 El consumo de la carne de los animales enfermos no ofrece peligro alguno, puesto que se le somete siempre á la coccion.

10 Como la carne de los animales aftosos en ciertas condiciones constituye un alimento de calidad inferior, no deben destinarse al abasto los que presenten fiebre ú otros síntomas graves.

11 En los mataderos públicos se procederá al decomiso total de las reses que presenten signo de alteracion de las carnes, (infeccion grave generalizada) y al decomiso parcial en los casos de manifestaciones localizadas.

12 Para evitar los trastornos que resulten del contagio sucesivo de las vacas de los tambos y lecherías, lo que prolongaria las medidas de profilaxia por un tiempo indeterminado, se recomienda la inoculacion de los animales sanos.

13 La inoculacion puede practicarse por medio de friegas en la boca de los animales sanos con la baba de los atacados ó por inoculacion en regiones de piel delgada.

14 Mientras la fiebre aftosa no tenga mayor difusion en el departamento de Montevideo, debe prohibirse la salida de animales de los tambos y lecherías hasta que no haya enfermos, prolongando la prohibicion por 15 dias despues de practicada la desinfeccion.

15 Si la enfermedad se extendiera á un gran número de tambos podrá permitirse la venta de la leche exigiendo que ésta sea hervida en el momento de despacharla.

16 El veterinario encargado de la inspeccion determinará en cada caso cuando puede permitirse la venta de la leche cruda.

Telegramas del interior

El ministerio de Gobierno pasó ayer al de Fomento dos telegramas recibidos del interior, relativos á enfermedades en los ganados.

El primero de ellos procede de la Junta Económico Administrativa de Florida y comunica que en campos arrendados por el señor Juan Amespia se ha enfermado una cantidad de hacienda, presentando los animales atacados todos los síntomas de la fiebre aftosa.

El otro despacho fué enviado por la jefatura política de Durazno y anuncia que se ha desarrollado en las orejas la peste conocida por lombriz ó *saguaypé*.

Los certificados de exportacion

Hasta ahora la oficina que bajo la dependencia municipal expida los certificados que se necesitan para la exportacion del ganado en pié ponía en el contenido de esos documentos, poco más ó menos las siguientes palabras: «en el país no existe declarada por el Consejo N de Higiene enfermedad enzoótica ó epizoótica».

Desde ayer, y en virtud de una resolucion del Director de Abasto y Tabladas se han borrado en el certificado impreso esas palabras, habiéndose adoptado ese temperamento con una partida de ganado embarcada en el dia.

Reses decomisadas

En los corrales de la Barra de Santa Lucía se decomisaron ayer 30 cabezas de animales por hallarse atacados de la fiebre aftosa, aun cuando lo restante de la carne fué librado al consumo por no ofrecer peligro alguno.

Sin embargo en los Corrales de Maroñas hubo necesidad de decomisar cinco reses, pues se encontraban, segun informe del veterinario, en el período febril de la enfermedad, estado en que la peste inficiona toda la carne.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Hacienda

Ayer celebró sesion la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ocupándose en primer término del proyecto de ley de Patentes de Rodados para el ejercicio de 1900-1901.

Se aprobó el informe redactado por el señor Moreno, por el cual se aconseja la introduccion de algunas modificaciones á la ley vigente, y despues de firmarse se entregó á la secretaría para ser puesto hoy á consideracion de la Cámara.

—Se resolvió enseguida no hacer lugar á la solicitud de la señora Corina Guerrero de Bustamante, pidiendo que, por razones especiales, el Estado renuncia al derecho de prescripcion en un crédito que reclama.

Mañana se reunirá nuevamente la Comision con asistencia del ministro de Hacienda, para considerar la reclamacion del señor Ingouville sobre un crédito que adeuda el Estado al Banco Comercial.

La sesion de ayer se dividió en dos partes, asistiendo á la segunda el diputado Serrato, que habia sido invitado para cambiar ideas acerca del impuesto que se establece para los alcoholes, en el proyecto que grava varios artículos de consumo.

Despues de un detenido exámen de la cuestion, se resolvió aceptar un artículo de acuerdo con las ideas expuestas por el señor Serrato en EL SIGLO, por el cual se mantiene la proteccion que gozan actualmente las destilerías nacionales.

Tambien se acordó formular un artículo por el que, en caso de exportacion de alcoholes nacionales, el Poder Ejecutivo deberá devolver lo que hubiera percibido por concepto del impuesto interno.

Estos artículos serán propuestos en la Cámara, al discutirse el proyecto en particular.

De peticiones

La Comision de peticiones de la misma Cámara, despachó favorablemente la solicitud de Francisco y Gualberto Colman, hijos de uno de los Treinta y Tres, Carmelo Colman, que piden pension y acordó informar pidiendo que se desestimen las solicitudes de don Julio Lenobble, y señoras Adela y Florinda Lozano y Dalia y Fernanda Martinez Alzaga.

De Fomento

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes expidióse en los proyectos del diputado Moreno, sobre construccion de puentes en el departamento de la Colonia, uno en el arroyo las Víboras y otro en el arroyo Rosario. Ha refundido ambos asuntos en uno solo.

Para la construccion del primero de los puentes mencionados se cuenta con la suma de 5000 $ depositada en la sucursal del Banco en la Colonia, y además, se destina con ese objeto, lo que se perciba por renta de abasto hasta el dia en que se sancione la ley.

Para la construccion del puente en el arroyo Rosario, se destina desde el dia de la promulgacion de la ley el producto de la renta adicional del Abasto.

Pensiones militares

El doctor Romeu, miembro de la Comision de Milicias del Senado, ha llevado á estudio el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, por el que se acuerda pension á las viudas, hijos y madres viudas de los militares de línea muertos en las filas del ejército nacionalista durante la última contienda civil.

SECCION MILITAR

El proyecto de polígono—Ampliando la noticia que dimos ayer sobre nombramiento de los ingenieros teniente 1.o don José Chiappara y teniente 2.o don Silvestre Mato, para proyectar la construccion de un polígono de tiro para infantería en el terreno de Punta Brava, podemos agregar que tambien han sido encargados dichos oficiales de estudiar la instalacion de otro polígono en el campo fiscal de Sayago, para ciertas experiencias de artillería, que no dan resultado práctico en el paraje antes citado, á causa de que los blancos hay que colocarlos sobre el mar.

Esta iniciativa del jefe del Estado Mayor es una de las que merecen mejor aplauso, y para bien del ejército deseamos que se convierta pronto en una realidad.

Juzgado de primer turno—Por resolucion del Supremo Tribunal Militar, el teniente coronel don Pablo Olivencia entregó ayer el despacho del juzgado de primer turno al coronel don Juan M. Villar.

Vestuario de invierno—El Estado Mayor General ha dispuesto que desde el dia de hoy las fuerzas del ejército vistan el uniforme de invierno, debiendo usar el kepis con funda de brin blanco.

Jefes llegados—Con procedencia de Florida llegó ayer el coronel don Pedro J. Bentancor, del Durazno el de igual clase don Braulio Islas, y del Salto el sargento mayor don José Pons.

Sumario por mutilacion—El Ministerio de Guerra y Marina ramitió al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno el sumario instruido en el regimiento 1.o de Caballería al soldado José Raimundo Grassé, por tentativa de mutilacion.

El Juzgado pasó dicho sumario en vista al fiscal militar.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro efectuado en el polígono de Punta Brava por la 1.ª compañía del batallon 4.o de Cazadores, se obtuvo un resultado de 32 blancos sobre 420 disparos efectuados por 84 plazas.

Solicitudes de trámite — La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex sargento segundo Eugenio Olivera, por premio de constancia; á informe del teniente coronel don Félix Silvano, jefe de la 1.ª seccion.

—Ex-sargento segundo Alejandro Ferreyra, por premio de constancia; á informe del coronel graduado don Andrés Pacheco, jefe del regimiento de caballería ligera núm. 4.

—Menor de capitan doña Concepcion Rodriguez, por prórroga de licencia por seis meses para residir en la República Argentina; al ministerio de Guerra y Marina para su resolucion.

DEL MAR Y DEL RIO

El fondeadero exterior—Hemos llamado la atencion de la autoridad marítima, por repetidas veces, hácia la necesidad de determinar un límite á la rada exterior donde fondea la mayoría de los vapores de ultramar. Algunos de éstos, teniendo en cuenta solo su comodidad para seguir viaje fondean á enorme distancia, teniendo agua suficiente para su calado á menos de dos millas de la punta San José.

Ayer tuvimos oportunidad de apreciar los inconvenientes de que los vapores fondeen tan lejos, con motivo del embarque de los pasajeros que el Regina Margherita, el que se efectuó con bastante dificultad, á causa del fuerte viento que soplaba.

Nuestro puerto que ya ha perdido bastante por la demora en realizar las obras de abrigo y dragaje que reclama su importancia comercial, se desacredita aun mas con el proceder de los capitanes de buques, que sin necesidad alguna fondean dos ó tres millas mas afuera de donde deberian hacerlo. Así está sucediendo que muchas familias antes de emprender viaje á Europa, se costean á Buenos Aires para embarcarse cómodamente allí en los trasatlánticos, por temor de sufrir los percances á que se hallan expuestas en nuestra rada ó la pérdida de algun bulto de sus equipajes.

Con los trasbordos de carga ocurre lo mismo: diariamente se toma nota en los libros de la Capitanía del Puerto de infinidad de declaraciones en que se hace constar la pérdida de mercaderías á causa de marejada, cambios de corriente, roladas de las lanchas, golpes contra el costado, etc.

Estas pérdidas de carga son debidas la mayor parte de las veces á los malos ó lejanos fondeaderos de los buques, y estando éstos más adentro, en aguas más mansas no serian tan frecuente esas pérdidas.

Otras veces las averías se producen por golpes de mar que embarcan las lanchas en su travesía de los buques á la rada interior.

Sea como sea, es lo cierto que los perjuicios referidos desacreditan el puerto, son onerosos al comercio y á los seguros, y es necesario buscar el medio de evitarlos ó aminorarlos

La autoridad marítima debe, pues, señalar el límite de la rada exterior, teniendo en cuenta el mayor calado de los trasatlánticos que vienen ordinariamente al Plata; ese límite debe señalarse con algunas boyas haciéndose saber que todo buque que fondee fuera de ellas no será visitado, salvo casos de un calado excepcional.

El crucero Etruria—Con procedencia de Rio de Janeiro fondeó ayer en la isla de Flores el crucero italiano Etruria, de 2280 toneladas y 24 cañones, perteneciente á la division naval del Atlántico.

El vapor del tráfico Tiburon fué á llevarle provisiones y correspondencia, en virtud de tener que demorar el crucero en la isla, para ser desinfectado y poder despues venir á la rada á cumplir la observacion sanitaria.

Perjuicios á una barquilla—Ayer á las 8 a. m. se presentó á la oficina de ayudantes de la Capitanía del Puerto don Manuel Dentone, dando cuenta que á las 6.20 a. m. se hallaba fondeada la barquilla de su propiedad en la rada exterior ocupándose de sus faenas de pesca, cuando notó que venia sobre ella el vapor aleman Schonburg, procedente del Este, viéndose obligado á picar sus amarras para no ser echada á pique, causándole sin embargo dicho vapor algunas averías y la pérdida de todos los palangres que tenia tendidos.

Depósitos indicados — Mayo 16—Vapor aleman Schonburg, Serna y General Artigas número 3.

A cumplir cuarentena—El vapor Toro remolcó ayer hasta la isla de Flores á una lancha que conducía á los estivadores y guardas sanitarios trasbordados por el vapor italiano Regina Margherita, que llegó de Buenos Aires y siguió viaje para Génova.

Averías á una barca—El capitan de la barca italiana Ardingo G. se presentó ayer ante la autoridad marítima á formular una protesta contra una lancha del señor C. Pino, que al ir á atracar al costado de babor del buque de su mando, se atravesó y con el bauprés rompió la grúa de proa y ocasionó otras averías.

El capitan atribuye el hecho á una mala maniobra de la embarcacion.

Privilejios de paquete—La agencia marítima de J. R. Schwartz, ha dirijido una solicitud al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo privilejios de paquetes para el vapor británico de carga Aysgarth, que hace la carrera entre Liverpool y nuestro puerto.

Dicha solicitud fué pasada á informe del Consejo de Hijiene.

—En las solicitudes de privilejios de paquete para los vapores español Virgen de Lourdes y británico Eastlands, la Comandancia de Marina ha informado, que estando á resolverse definitivamente el asunto, debe accederse al pedido, pero con caracter transitorio.

Cambio de nombre— Don Alfredo Zino, propietario del queche nacional «Oceanía», se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando el cambio de nombre de dicha embarcacion por el de «Salteño».

El Orione—Antesayer salió de Génova con destino al Rio de la Plata, este vapor italiano conduciendo 400 pasajeros y carga general.

El Perseo—Este vapor italiano saldrá de Génova con destino á Montevideo el 1.o de Junio próximo.

Para el lazareto—El vapor de la Comandancia de Marina General Lavalleja, salió ayer á las 4.30 p. m. con provisiones y correspondencia para el lazareto; regresando anoche á las 11.

Los siniestros fluviales—A propósitos de esos hechos y de lo que concierne á los prácticos, dice lo siguiente *El Deber* de la Colonia:

En las primeras horas del dia viérnes (á las 7 1/2), encallaba en la restinga del Farallon el vapor inglés Nothumbria, con procedencia del Rosario de Santa Fé.

No nos explicamos en verdad como pueden tener lugar esos siniestros en pleno dia y en un paraje tan conocido como el Farallon. Solamente la imprevision y el desconocimiento absoluto de la ruta general de navegacion puede llevar á ciertos prácticos sobre las grandes restingas de piedra que corren á lo largo de la Isla San Gabriel y el Farallon.

Desde temprano y desde tierra observamos que aquel vapor que dejaba las islas de Hornos, navegaba con rumbo incierto y con miedo, pues tan pronto parecia poner la proa á un viento como á otro, á tal extremo que á la persona que nos acompañaba le pareció que aquel buque se iba contra la restinga y así sucedia un cuarto de hora despues.

Por eso decimos que es inexplicable esa inseguridad de prácticos sin práctica.

Un escollo—Leemos en el citado colega coloniense:

«Dijimos hace próximamente dos meses, que el casco del «Maldonado,» perdido precisamente en el canal de navegacion de los buques de cabotaje, era un peligro permanente y constante para esas embarcaciones.

El Gobierno parecia preocuparse del asunto mandando comisiones á estudiar la posicion del buque, con objeto de hacer el salvataje, si era posible, ó en caso contrario, proceder á su voladura.

Ha transcurrido el tiempo reglamentario para que sus dueños procedan de su cuenta al salvataje del buque, y ese abandono autoriza al gobierno para tomar las medidas necesarias á fin de que desaparezca ese obstáculo, que dificulta y pone en peligro la navegación de los buques, de cabotaje.

Segun tenemos entendido el gobierno ha demorado la voladura del casco, por simple cuestion de vintenes: es decir, de economias que fluctúan en la diferencia de 15 ó 20 pesos entre lo que el gobierno ofrece y lo que exije el buzo que ha de cumplir la comision.

Economias de cabo de vela!

DEL MUNICIPIO

Las represas del Miguelete

CONCLUSIONES DE LOS INGENIEROS

Van enseguida las conclusiones á que ha arribado la Comision de ingenieros, que estudiaba las represas del arroyo Miguelete:

1.º Las inundaciones provocadas por el desborde del arroyo Miguelete, han llegado á tal grado de intensidad, que solo con obras de considerable costo y aplicando medidas radicales, que tambien implican erogaciones muy elevadas contra los ribereños, cuyas edificaciones y obras han invadido el cauce primitivo del arroyo, seria dable esperar que pudieran limitarse muy eficazmente los efectos desastrosos producidos por la invasion rápida de las aguas en tiempo de lluvias tan extraordinarias como las que se han observado desde algunos años atrás.

2.º Que si bien con solo la destruccion de las represas conocidas por de Meillet, Irigaray y Castro se conseguiría atenuar considerablemente las graves y perjudiciales consecuencias de grandes inundaciones, es tambien evidente que esta medida aislada, no surtiria todos los efectos benéficos que muchos esperan de ella adoptándola en esta forma y sin la aplicacion de otras medidas y trabajos complementarios, ejecutados principalmente aguas arriba de las mencionadas represas, no se evitarian del todo los perjuicios é inconvenientes cuya desaparicion persigue la autoridad municipal

3.º Que la destruccion completa de dichas represas sin la ejecucion de obras especiales pudiera entrañar para la salud pública en general y particularmente para la poblacion del Paso del Molino, peligros de tal naturaleza que existe entonces gran conveniencia, y diremos hasta necesidad en conservarlas á determinada altura para no dejar descubierto completamente el fondo al arroyo, principalmente en la estacion del verano una vez admitida la conservacion provisoria de las represas fijas de Meillet, Irigaray y Castro y mientras no sea posible establecer una móvil que reuna todas las ventajas de la fija; pero sin sus inconvenientes, es indispensable proveerla de orificios bastante grandes provistos de compuertas que se abrirán para dar salida á las aguas en épocas de crecientes del arroyo y cuando la autoridad lo juzgue conveniente.

4.º Que con orificio de una superficie no menor de tres metros cuadrados, convenientemente colocado en las represas de Meillet y de Castro será bastante para atenuar la formacion de depósitos en el cauce del arroyo.

5.º Que dentro del órden de ideas expresado, la Comision indica una de las dos soluciones siguientes, cuya aplicacion correrá de cuenta de los propietarios:

A—Abrir en las represas de Meillet é Irigaray dos ó tres orificios yuxtapuestos que en conjunto y con independencia de los existentes ofrezcan una luz horizontal de tres metros por lo menos y una vertical de un metro contando desde el fondo del arroyo. Esos orificios se cerrarían con compuertas.

B—Dividir en dos partes el depósito comprendido entre las dos represas Meillet é Irigaray, en la pared divisoria que remate en los muros de aquella, pared cuya altura podria ser mayor que la del muro de la represa Meillet, para permitir una colocacion adecuada del mecanismo que debe producir el movimiento de las compuertas, cuyas bocas establecidas entonces en la parte conveniente del muro de Meillet que limita el depósito de la márgen derecha del arroyo tendrian las mismas dimensiones que las señaladas mas arriba.

Esta segunda solucion se propone teniendo en cuenta los intereses de los industriales que utilizan ó aprovechan el agua represada del arroyo.

6.º En todos los casos se estableceria mas arriba del plan superior de la represa una pararela sencilla que permita el acceso á la plataforma donde se arraigaria el mecanismo destinado al movimiento de las compuertas.

7.º Que será obligatorio para los propietarios de represas abrir las compuertas, cuando la altura del agua del arroyo alcance á un nivel de veinte centímetros desde el plano superior de la represa de Meillet, y cuyo nivel será marcado de manera que no ofrezca duda, en punto visible de una construccion fija, lindera al arroyo.—La Junta Económico-Administrativa además, debe reservarse el derecho de hacer abrir y cerrar las compuertas cuando lo considere conveniente. Y para que se observe fielmente la obligacion impuesta á los propietarios, debe cometerse á la Comision Auxiliar del Paso del Molino, el velar por su cumplimiento.

8.º Que en la represa de Castro se construyan orificios y compuertas de las dimensiones indicadas para la primera solucion propuesta para las de Millet é Irigaray.

9.º Que la ubicacion de los orificios será determinada en oportunidad, previo desagote del arroyo.

Venta de certificados—La Tesorería G. de la Nacion entregó ayer á la Junta la cantidad de $ 100 81 como producto líquido de la venta de certificados rurales.

Autorizacion—Se ha concedido á la Direccion de Parques y Jardines la autorizacion necesaria para presupuestar por el término de dos meses diez peones que se ocuparán del ensanche y formacion de nuevos viveros en el Prado.

A informe — Se ha pasado á informe del Consejo Nacional de Higiene el expedientillo iniciado por los señores Algorta y Loza, propietarios de la fábrica de jabon establecida en Capurro, (Playa Honda) sobre queja contra la Direccion de Salubridad en virtud de que ésta le ha negado para derretir grasa fresca del dia.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República la cantidad de $ 1930.00.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: 3 de sarampion y 1 de tos convulsa.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Osorio Silveira, para refaccionar, Mosquitos entre Agraciada y Gomez.

Oddone é hijos, para cercar, República esquina Hocquart.

Juan Irureta Goyena, para alambrar dos frentes, calles públicas.

Donato Conte, para edificar, Nicaragua entre Victoria y General Artigas.

Francisco B. Pintos, para construir vereda, Defensa entre Concordia y Cuñapirú.

Angel Mónaco, para edificar, Marcelino Sosa entre Guadalupe y Vilardebó.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	14°0
Id del agua	17°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2 88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos Reyñaga.*

ECOS SOCIALES

En el vapor Regina Margarita se embarcaron ayer con destino á Europa las siguientes personas: doctor Juan Testasecca y su familia, Santiago Marexiano y familia, A. De Marchi y señora, L. Lavarello y familia, D. Piaggio y familia.

∴ En el vapor Triton regresarán el 21 del corriente á esta ciudad las acaudaladas señoritas Rosa y Justiniana Solari que han permanecido un año en su establecimiento de campo en Dolores.

Se radicarán definitivamente entre nosotros.

∴ Santiago Marexiano y familia se despiden de sus amigos y relaciones con motivo de su reciente partida para Europa en el vapor Regina Margherita.

∴ En breve se efectuará el enlace del señor Luis Rocca con la señorita Ema Bonino Folle.

∴ La señora Colladon que se embarcó en el vapor Magdalena con destino á Europa, por medio de la presente quiere despedirse de todos sus amigos no teniendo tiempo de verlas personalmente antes de salir.

∴ El señor B. Roman, propietario de la «Ville de Lyon» se embarcará para Europa el 19 del corriente en el vapor Duca di Galliera.

∴ Telegramas recibidos de Vigo comunican haber llegado á aquel puerto sin novedad el conocido corredor de bolsa señor José E. Simoni que se embarcó en el vapor Danube.

∴ Se ausentó para la estancia del señor Reyles en Mellas el gerente de este establecimiento señor Alejandro Victorica.

∴ Nómina de los nuevos adherentes al banquete del doctor Francisco Soca: señor ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez, doctores Oscar D. Ortiz, Julio J. Etchepare, Baldomero Cuenca, Manuel Rodriguez Castromán y señor Pedro Escuder.

∴ Se realizó anoche á las 9 en el templo de Nuestra Señora de Lourdes el enlace del doctor Andrés Demarchi con la señorita Sofía Lucía Minelli.

El templo estaba profusamente iluminado y adornado con flores y plantas tropicales.

La entrada de los novios fué saludada con la marcha nupcial de Mendelshon cantando enseguida el Ave María de Millard la señorita María Gonzalez con voz perfectamente timbrada y exquisito gusto.

Apadrinaron la boda la señora Fortunata Bustamante de Viana y el señor Andrés Demarchi (padre).

La ceremonia civil se efectuó en casa de la novia á las 8 1/2 de la noche, siendo testigos del novio el doctor Juan Guglielmetti y el señor Manuel Nieto, éste en representacion de los estudiantes de medicina condiscípulos del doctor Demarchi y de la novia el doctor Nicolás Minelli y el señor Pablo Minelli.

Los novios recibieron numerosos regalos entre los cuales hay muchos de gran valor.

A causa del luto que lleva la familia de la novia, no siguió á la ceremonia fiesta alguna.

Entre las familias que asistieron al templo, anotamos á las de Minelli, Demarchi, Bouton Reyes, Fleurquin, Buela, Sanguinetti, Castilla, Gonzalez, Machado, Montero, Lafone, Bustamante, Gonzalez Capurro, Fonseca, Maza, Caprile, Repetto, Alvarez y otras que escapan á nuestra memoria.

∴ Tuvo lugar en Treinta y Tres la boda de la señorita Josefa Garat con el jóven Pedro Berro, hijo del jefe político de aquel departamento.

∴ Partirá hoy para Buenos Aires de donde se embarcará para Europa, en los primeros dias de Junio, el jóven Alfredo Grauer-Carstensen de la casa Danckelman y Schrader de esta plaza.

Un grupo de amigos le despidió con un banquete que se efectuó en la Rotisserie Solis siendo ofrecido á nombre de los comensales, por el jóven Cárlos Daum quien dirigió un toast lleno de fineza.

El jóven Carstensen recorrerá las principales ciudades de Europa regresando á Montevideo dentro de tres ó cuatro meses.

∴ Tuvo lugar ayer el entierro del jóven Alberto Calamet, fallecido el dia antes.

∴ Se ha reagravado la enfermedad del señor Arturo Santa Anna. Hacemos sinceros votos porque se produzca una reaccion favorable en el delicadísimo estado de salud de ese distinguido compatriota.

∴ Ha fallecido ayer despues de una rápida enfermedad, el comerciante de esta plaza don José Leon.

Su muerte ha sido muy sentida por los amigos del extinto.

∴ Ayer se reunió en casa de la señora Belgrano de Vaeza Ocampo, la comision de señoras, que preside la organizacion del gran concierto que la sociedad Beethoven dará en el teatro Solis.

Se resolvió entre otras cosas, integrar dicha comision con mayor número de señoras á fin de dar todo el brillo y esplendor al festival proyectado.

Tambien resolvióse nombrar una comision de caballeros para acompañar á las niñas que tomarán parte en el concierto.

Dados los nombres de las señoras que dirigen la organizacion de la fiesta y el prestigio de la sociedad Beethoven es de esperar que aquélla resulte un acontecimiento artístico y social.

Ganadería y Agricultura

Una nueva plaga—Buenos Aires, Mayo 15—El año pasado el señor Sarantes presentó á la Sociedad Rural un cuero vacuno inutilizado por la «Hipoderma Bovio», una mosca que deposita sus huevos bajo la piel de los animales vacunos, donde se cria la larva, que mas tarde se convierte en mosca. El cuero era traido de Francia, donde existe esta plaga. El señor Sarantes advertia el peligro, y pedía á la sociedad diera los pasos necesarios para evitar su importacion.

Como de costumbre, nada se hizo y ya tenemos esta nueva plaga entre nosotros. Existen actualmente en el embarcadero del dique número 4 once toritos franceses atacados y llenos de larvas. Han sido hallados igualmente en toros importados de Francia en un establecimiento del señor Cadret en 9 de Julio y creemos tambien en Balcarce en poder del señor Pueyrredon. Un toro recibido por el general Roca, que en el viaje ha tenido contacto con animales franceses, se halla igualmente atacado.

El peligro no puede ser mas grave, pues si la mosca se propaga, puede inutilizar la mayor parte de los cueros vacunos, y creemos que con esta amenaza y la introduccion de la fiebre aftosa, hay motivos suficientes para prohibir la importacion de animales vivos del continente europeo.

Como lo hace notar nuestro corresponsal de Londres, la Inglaterra tiene cerrados sus puertos para las procedencias del continente, y los tendrá para nosotros tambien mientras estemos en libre comunicacion con la Francia, aún cuando desaparezca de aquí la fiebre aftosa. Como la Francia y Bélgica tienen de hecho cerrados sus mercados á nuestras carnes, no habria perjuicio apreciable para nuestra industria en la clausura exigida é inmediata de las procedencias francesas y belgas.

Departamento de Soriano—Copiamos de *El Diario* de Mercedes:

«La sucesion de don Jacinto Bayeto ha efectuado con el señor Luis S. Mouriño la siguiente operacion:

1.o La sucesion Bayeto, en su calidad de arrendataria de un campo perteneciente á don Gregorio S Sanchez, subarrendó á dicho señor Mouriño el referido campo en las mismas condiciones que aquella sucesion lo tenía arrendado.

2.o Vendió al nuevo arrendatario todas las existencias ganaderas que ocupan el campo de la referencia, consistentes en unas seis mil ovejas y unas mil vacas aproximadamente, al precio de $ 1 70 las ovejas y pesos 9 las vacas, lo cual da un total poco más ó menos de veinte mil pesos.

—El sábado último falleció en el Aguila, el antiguo hacendado don Enrique J. Stevens, dándosele sepultura á sus restos el domingo en el cementerio de la villa de Dolores.

El extinto era persona muy estimada por cuantos lo conocieron, gozando de grandes simpatías entre la colonia inglesa del departamento.

Stevens era inglés y residió en el departamento treinta y tantos años, habiendo sido uno de los primeros que introdujeron al país reproductores de las razas vacunas Hereford y Durham y carneros y ovejas Romney Marsh.

Fray Bentos—Los señores Marion, Petit y Hnos. han vendido al señor Roberto Stirling, 1000 novillos á 20 pesos, que faenará el Saladero Liebig's.

El señor Antolin Stirling vendió á don Enrique Symonds, para la estancia de Coladeras, 900 vacas de cría al precio de 9 pesos cada una.

Don Justino Cuadra ha vendido para el saladero San Miguel, del Paso de los Toros, 1200 al precio de 19 pesos cada uno.

—Dentro de pocos dias se llevará á cabo la escrituracion del campo que fué de la señora Cármen de Haedo, hoy de la señora Mercedes Haedo de Haedo, á favor del señor don José Porro. El escribano autorizante será el señor Durañona y Vidal.

El precio de venta será de $ 36.000 poco mas ó menos.

Noticias Generales

Nuestro folletin

Terminada la publicacion de la novela *El Culpable*, de Coppée, que pronto regalaremos en libro á los subscriptores, empezamos hoy á dar como folletin la produccion *Idolo Caido* debida al escritor norteamericano F. Anstey, quien la adquirió fama con diversas obras, casi todas fundadas en tradiciones más ó menos fantásticas, que instruyen y deleitan.

Dice un comentador que «*Idolo Caido* además de ser una crítica de la teosofía ó doctrina de la India, toca las cuestiones más serias de esa filosofía amenizándolas con las aventuras amorosas más extrañas, y forma una trama cuyo conjunto encanta al lector y cuyos detalles transportan la imaginacion á un mundo de cosas poco conocidas.

«Es una mezcla de realidad y de cuento; de historia y de novela, de supersticion y de magia; teniendo por base la influencia que las cosas misteriosas ejercen en ciertos espíritus, y mostrando lo fácil que es extraviar el humano entendimiento, y cómo se puede avezar á las creencias más absurdas.

«El ídolo es una especie de *diablillo*, que de travesura en travesura, mantiene al lector en un constante estado de ansiedad y hasta de impaciencia, por darse cuenta de lo ocurrido y de la nueva sorpresa que le prepara. Cuando el ídolo ha entretenido lo suficiente á unos y maravillado por completo á otros; antes que llegue á decaer su interés, el autor da mas vida á la parte amorosa, mas importancia al carácter de los personajes y el interés no cesa por un instante, ni acaba sino cuando se ha leido el último renglon, y aun entonces se despierta otro deseo, el de leer de nuevo las diabluras del ídolo travieso.»

Reformas universitarias

Entre los catedráticos de la Seccion de Estudios secundarios, circula la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Señor catedrático:

Proponiéndose el Congreso de Enseñanza Secundaria y Superior organizar un trabajo de investigacion relativo á los programas y textos que rigen en las diversas ramas de la enseñanza secundaria cuya superintendencia le incumbe, para, en caso de que lo juzgue necesario, introducir algunas reformas, me ha encargado de dirigir á usted y sus colegas en el profesorado el siguiente cuestionario:

¿Es bueno y apropiado el programa adoptado para la clase de usted? ¿Lo encuentra usted demasiado extenso, ó por el contrario, demasiado compendiado? ¿Qué alteraciones ha sufrido ese programa en los últimos diez años? ¿Han importado esas alteraciones una ampliacion ó una disminucion de la materia? ¿Cree usted necesaria todavía alguna reforma en él? ¿Cuál, en caso afirmativo?

Se pide á usted que además de dar una contestacion circunstanciada á las anteriores preguntas, tenga usted á bien formular cualquier clase de observacion que ellas le sugieran.

Igualmente se servirá usted expresar si considera conveniente y apropiado el texto que se emplea en la clase á su cargo, ó si estima necesario su sustitucion por algun otro ú otros que designará y cuyos méritos describirá.

Rogando á usted que se sirva enviarme su contestacion dentro de quince dias, me es grato saludarlo atentamente.

Pablo De-María.

Enrique Azarola.

Censo de la campaña

La Comision Directiva del Censo, ha terminado el cuadro del departamento de Rivera. De ese cuadro, tomamos los siguientes datos relativos á nacionalidades y sexos, únicos que se nos dieron ayer:

Las ocho secciones judiciales del departamento de Rivera, cuentan una poblacion de veintidos mil quinientas nueve almas, siendo nacionales 16.816 y extranjeros 5 693.

En la poblacion nacional figuran 8.263 varones y 8.553 mujeres.

En la poblacion extranjera, hay 3.114 hombres y 2.579 mujeres.

Destácanse en la poblacion extranjera, los brasileros con 4 947 almas; los españoles con 293; los italianos con 209; y los argentinos con setenta y cinco.

Agradecimiento de los penados

Damos en seguida la nota de agradecimiento dirigida por los presos de la Penitenciaría á la corporacion que dirije ese establecimiento:

Montevideo, Mayo 8 de 1900.—Al Honorable Consejo Penitenciario.—Honorables señores:—Los penados que asila la Penitenciaría, con consentimiento prévio de la Direccion de la Cárcel y vénia de nuestro muy amado señor capellan, el doctor Lorenzo A. Pons,—tenemos el alto honor de dirigiros la presente para manifestaros el profundo reconocimiento que os debemos por la preferente atencion y benevolente cooperacion en todo aquello que moral y materialmente beneficia la institucion penal.

Y en la solemne circunstancia en que VV. HH. haceis acto de presencia en la celebracion de la santa misa y comunion de los asilados, presentamos la humilde expresion de reconocimiento y suplicamos perdon á VV. HH. por la molestia que con tal motivo les ocasionamos.

Pidiendo á Dios guarde muchos años la vida de VV. HH., somos reverentes y humildes servidores.—(*Siguen ciento sesenta y cinco firmas*).

El movimiento aduanero

Los proyectos del Ejecutivo imponiendo á diversos artículos de consumo, han dado lugar á que se asegurera que á fin de librarse de aumento de derechos, se estaban introduciendo á toda prisa cantidades excepcionalmente considerables.

Como el alcohol, en sus distintas formas es uno de los artículos gravados y refiriéndose principalmente á él esas afirmaciones, hemos tratado de obtener en la reparticion competente datos al respecto que disminuyen en mucho la proporcion de las operaciones.

En caña se han hecho algunas sacándose toda ó casi toda la que estaba en depósito, pero por lo que se refiere á vinos de alta graduacion alcohólica el despacho ha sido muy escaso, en virtud de que no habia en plaza sino muy poca cantidad.

Además los arribos en los últimos dias han sido pocos, cosa que indudablemente ha contribuido; pues á tener el producto en depósito no esperarían por cierto los comerciantes á que entren en vigencia los nuevos derechos.

Para terminar diremos que segun datos de procedencia excelente, son esperadas en Montevideo partidas de vinos españoles, que son siempre los de mayor graduacion, los cuales están comprendidos dentro de los 16 grados centesimales.

Asuntos electorales

El Tribunal S. de Justicia ha remitido á la Junta Electoral, para que expida su informe, dos escritos del doctor Alberto Nin.

En el primero de ellos reclama ese ciudadano contra las resoluciones adoptadas á su respecto por la mencionada corporacion, y en el segundo pide que en virtud de estar pendientes los recursos de apelacion entablados se suspenda todo procedimiento acerca de su inasistencia á la mesa inscriptora de la 3.ª seccion de esta capital, de la que formaba parte.

En su primera sesion la Junta tomará en cuenta el asunto.

Recibos presidenciales

Al recibo general dado anoche en casa del presidente de la República concurrieron las siguientes personas:

Ministros de Gobierno, de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y de Fomento; ministros plenipotenciarios de Francia, de la Argentina; encargado de negocios de España; camarista doctor Cristóbal Salvañach; cónsul general de Alemania, secretarios de las legaciones francesa y Argentina; jefe de E.M.; comandante general de Marina; jefes del 2.o, 3.o, y 4.o de Cazadores; segundo jefe de Estado Mayor; jefe del 5.o de Caballería, jefe del regimiento de Artillería; tenientes coroneles, Alejandro Gonzalez, Juan C. Berruti; mayor, Carmelo Ventura; capitan, Leon Muñoz; Felipe Nery, Orlando Rivero, Felipe Iglesias, Julio A. Gomez, José Montero Wentuises, Horacio Labandera, A. Scarabelli, Amadeo Almada, Abelino Buela, C. Nin Rico, ingeniero Cárlos Honoré, J. A. Zubillaga, Santiago Garavagno, Angel Chiarella y otros.

Las elecciones en la Universidad

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar, en el salon de sesiones públicas de la Universidad, el acto solemne de eleccion de los dos ciudadanos que han de integrar el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior y llenar las vacantes de vocales dejadas por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes é ingeniero Eduardo García de Zúñiga.

Para ese efecto han sido convocados por la prensa todos los ciudadanos inscriptos en los registros de la Universidad con el título de doctor ó licenciado, que son las personas que, con arreglo á la Ley, tienen derecho á tomar participacion en el acto eleccionario de que se trata. La sesion será presidida por el Rector de la Universidad, doctor Pablo De-María, ó por el decano de la Facultad de Derecho doctor Cárlos M. de Pena, asistido uno ú otro del secretario general y de los tres miembros que se designen en el momento de la votacion para formar la comision escrutadora de votos.

Como hemos anunciado oportunamente, un grupo numeroso y distinguido de jóvenes abogados y médicos ha celebrado, en estos últimos dias, diversas reuniones tendentes á uniformar opiniones sobre el título universitario que debían poseer las personas llamadas á ser electas, sobre la necesidad de que el acto de la eleccion fuera prestigiado por la asistencia del mayor contingente posible de votantes y sobre los ciudadanos á favor de los cuales debían hacerse gestiones para llevarlo á ocupar los dos cargos vacantes en el Consejo de Enseñanza.

Desde el primer momento se estableció que era imprescindiblemente necesario que uno de los cargos fuera ocupado por un ingeniero nacional. El incremento extraordinario que ha tomado, en estos últimos tiempos, la Facultad de Matemáticas, con sus bibliotecas, museos y salas de trabajo y el número respetable de sus estudiantes, le ha dado una importancia que estaba muy lejos de tener anteriormente, y que requiere atencion muy señalada de parte del Consejo de Enseñanza.

Retirado el ingeniero Eduardo García de Zúñiga no queda en aquel cuerpo mas profesor de Ciencias Exactas que el propio decano de la Facultad de Matemáticas, ingeniero Juan Monteverde, sobre el cual ha de recaer necesariamente todo el trabajo y la responsabilidad técnica de los informes y consultas que tienen relacion con aquella rama de la Universidad.

Se pensó tambien en que siendo una injusticia notoria que los ingenieros, que son los poseedores del título superior de una de las facultades, no tengan derecho á influir con sus votos en las elecciones de la Universidad, en la misma forma que los abogados y médicos, era acto de equidad y de verdadero interés por la enseñanza llevar al seno del Consejo á una persona que poseyera aquel título.

En cuanto al segundo cargo, hubo de accederse tambien á los deseos expresados por un núcleo de catedráticos de la Facultad de Medicina de que la vacante dejada por el doctor Vidal y Fuentes fuera llenada en la misma forma es decir, por un médico. La construccion del edificio para la Facultad de Medicina y el número no escaso de proyectos que se han presentado para su desarrollo y mejor organizacion requieren tambien la intervencion y la opinion de un médico mas en el Consejo.

Uniformadas las opiniones de una mayoría muy grande de abogados y médicos, la eleccion de mañana será un espectáculo honroso para la Universidad, pues saldrán triunfantes dos ciudadanos que por sus antecedentes intachables, su honorabilidad y sus dotes intelectuales, han adquirido el derecho legítimo de que se les otorgue el alto honor que representa el hecho de ocupar una banca en el Consejo de nuestra primera institucion de enseñanza.

Los nombres del doctor don Américo Ricaldoni y del ingeniero don Rodolfo de Arteaga, los que corren de boca en boca desde hace algunos dias y son ellos, segun informes autorizados, los que, en el acto de mañana, han de resultar victoriosos.

Todas las personas llamadas á votar deben hacer acto de presencia en la Universidad en el dia y hora señalados á fin de que el acto revista la solemnidad que merece, y que el foro y cuerpo médico nacional evidencien el interés con que acompañan los indiscutibles y siempre crecientes progresos de la Universidad de Montevideo.

Nos permitimos llamar la atencion de los señores que asistan á la sesion de mañana que, segun el artículo 5.º del reglamento para la eleccion de vocales del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la eleccion de los miembros de ese cuerpo se efectua en un solo acto, pudiendo cada votante sufragar por un número de candidatos igual al que deba ser electo.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 y 10 p. m. llama á sala el señor secretario Magariños Solsona y manifiesta que no habiendo concurrido ni el presidente ni ninguno de los vices. se procederia á la eleccion de presidente «ad-hoc».

Estaban presentes 11 senadores. Tomada la votacion, resulta electo el doctor Terra, quien ocupa seguidamente la presidencia.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo con motivo de la renovacion y constitucion del segundo Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicita de V. H. el acuerdo competente para nombrar presidente y miembros de ese Directorio, respectivamente, á los señores Donaldo Mac-Eachen, Juan Maza, Eduardo Rolando y Cárlos N. Aguiar—Hacienda.

—Los señores Prato, Rossi y Montana del comercio de esta plaza, se presentan á V. H. solicitando la modificacion del Proyecto de Ley remitido por la H. Cámara de Representantes, acordando ciertas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos, contemplando varias observaciones que hacen en su exposicion—Fomento

Código de Procedimiento Penal

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor Vazquez Acevedo.

Toma la palabra el doctor Aréchaga y entra á impugnar el discurso pronunciado en la sesion anterior, por el doctor Lenzi, por el cual se afirmaba que eran falsas las aseveraciones que el primero habia hecho para sostener el proyecto en debate.

Pronuncia el senador por Flores un extenso discurso que absorbe toda la sesion, tendente á demostrar que las segundas afirmaciones hechas por el doctor Lenzi sosteniendo la injusticia, la inconsecuencia y la impracticabilidad del proyecto de Código, son mas inexactas que las primeras que ya tuvo oportunidad de indicar.

El orador aporta nuevos datos al debate, que robustecen su doctrina sobre las ventajas de la institucion del jurado, y su perfecta adaptabilidad en nuestro país; haciendo diversas citas de los benéficos resultados que se han obtenido donde quiera que se ha constituido.

Pasa luego á rebatir las objeciones hechas á la parte financiera del proyecto por el doctor Lenzi, é insiste en los cálculos que expuso en su réplica anterior.

Al sonar la hora reglamentaria, queda con la palabra el doctor Aréchaga.

Crónica policial

Pelea y heridas— Rafael Molino y Clara Cuello se tomaron en pelea ayer en el conventillo de la calle Gaboto núm. 39. La segunda recibió una herida leve en la cabeza.

Los agentes de la seccion 5.ª pusieron término á la pelea, llevando á ella y á él á la comisaría.

Raterías Un guardia civil de la 9.ª aprehendió ayer á Domingo Laira (a) *Cocoliche*, un sujeto que está acusado de raterías.

La prision de Cocoliche habia sido recomendada por la jefatura.

Asalto en plena calle—Dos sujetos de muy buenas costumbres, segun se verá, asaltaron ayer en la calle Mal Abrigo á una señora, pretendiendo arrebatarle un porta-monedas.

No consiguieron su objeto debido á la pronta intervencion del cochero Juan Gonzalez, de la empresa de la Union, que en ese momento pasaba por aquel sitio.

Los dos individuos, que dijeron llamarse Segundo Castro y Pedro N, (a) Perico fueron aprehendidos y actualmente se encuentran en la jefatura.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

Colonia y Salto

UN AHOGADO—GANADO VACUNO ENFERMO

Nueva Palmira, 16—Hoy se encontró en la costa del Uruguay próximo á este pueblo el cadáver de un individuo que se supone haya muerto ahogado.

Hasta ahora no se ha identificado.

—Anoche llegó el oficial primero de la Jefatura Política, siguiendo inmediatamente para Carmelo.

—Muchos de los animales vacunos empleados para labranza se hallan enfermos de llagas.

—El tiempo es bueno. Ha refrescado.

INSCRIPCION FRAUDULENTA—ESCUELA DE AGRICULTURA—LAS DAMAS COLORADAS

Salto, 16—Se denunció una inscripcion fraudulenta, en la que aparece sustitucion de persona y falsificacion de certificado parroquial.

Son nacionalistas el individuo inscripto fraudulentamente y los testigos de identidad.

—Los viticultores iniciaron gestiones para el establecimiento de una escuela práctica de agricultura en el Salto.

—Las damas coloradas se reunieron, acordando arrojar flores á la columna partidaria que desfilará el dia 25 de este mes por nuestras calles.

De la Argentina

LIBERTAD SANITARIA EN ROSARIO—EN LA LEGACION DE ESPAÑA—MOVIMIENTO INMIGRATORIO—PEDIDO DE INTERVENCION PARA ENTRE-RIOS.

Buenos Aires, 16—Parece que el gobierno nacional resolverá mañana el retiro de la delegacion médica enviada al Rosario desde que se declaró la peste, suprimiendo como consecuencia todas las medidas adoptadas en aquella ciudad, cuyos habitantes protestan unánimemente contra la rigurosidad de que se les hace víctimas sin razon justificada,—dicen,—é irrogando al comercio y á las industrias perjuicios cuantiosos.

—Con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII habrá mañana gran recepcion en la legacion de España.

—Segun datos oficiales en el año 1899 entraron al país 145.699 personas, distribuidas así: pasajeros 34.615 siendo 28306 de Montevideo y 111083 inmigrantes, procedentes de ultramar 84.442 y de Montevideo 26641.

Como siempre, Italia y España han contribuido en el año último con el mayor número de inmigrantes. Del Brasil llegaron 9304.

—Aventurado es asegurar el fin que tendrá el pedido de intervencion nacional en la provincia de Entre Rios presentado hoy á la Cámara por el diputado doctor Sabas Hernandez jefe del último movimiento revolucionario allí producido.

Probablemente el asunto suscitará una reñida discusion. La Comision de negocios constitucionales reunirase mañana para empezar á estudiar la cuestion y pedirá antecedentes del ministro del interior, á quien ha invitado para el viernes próximo.

MONSEÑOR ESPINOSA VISITANDO Á ROCA—LOS DOCTORES CIVIT É IRIGOYEN—LOTERIA—LOS RADICALES PROVINCIALES—PROYECTO DE INSTRUCCION TÉCNICO-PRÁCTICA—INCIDENTES DE LA VIRGEN DE YTATI—LA PEREGRINACION Á LUJAN—LANCHA Á FLOTE—NEVADAS—EL SARGENTO FUNES—MONSEÑOR SABATUCCI.

Buenos Aires, 16—El obispo de La Plata monseñor Mariano Espinosa visitó al presidente Roca y le agradeció la distincion que le mereció entrar en la terna y el primero para ocupar la silla arzobispal.

—El ministro de obras públicas doctor Civit repuesto de su enfermedad asistió hoy á la casa de gobierno.

—Sigue enfermo el gobernador de Buenos Aires doctor Irigoyen.

—El número 929 ganó hoy 50 000 $.

—Háblase en La Plata de la fusion de las dos fracciones radicales.

—El gobierno remitió hoy al congreso el proyecto sobre la enseñanza secundaria reformando el actual y reemplazándola por una instruccion técnico-práctica.

Anticípase que el proyecto dará lugar á vivos debates.

—Las inundaciones en el sud continúan aumentando. Remítense elementos de salvamento.

—Los trabajos iniciados por el obispo Lastra para trasladar la Virgen de Itatí á la capital de Corrientes originaron conflictos que amenazan tomar grandes proporciones.

Hay allí 1560 hombres dispuestos á todo por impedir el hecho y organizan vivamente la resistencia armada.

—Todo un acontecimiento religioso promete ser la peregrinacion de la arquidiócesis al santuario de Lujan el domingo.

Asistirá monseñor Sabatucci y los obispos Espinosa y Alberti.

—Telegrafían de Gualeguaychú que se puso á flote la lancha Carhue echada á pique hace dias por el vapor Diana frente á Fray Bentos.

Viene remolcada por el aviso Argentino con los cadáveres de los jóvenes Lascano y Roca hallados encerrados en la camarita de la lancha.

—Anuncian de Chosmalal que cayeron esta noche las primeras nevadas del año. Esta mañana todo apareció blanqueado.

Se cree que los boquetes de la cordillera están ya cerrados.

—El sargento Pablo Funes, llegado hoy, fué conducido á la prision militar de la armada situada á la cabecera norte del dique núm. 3.

Ha nombrado defensor al doctor Adolfo Orma que fué rector del Colegio Nacional en la época en que aquel era alumno de ese establecimiento.

—Monseñor Sabatucci tiene el encargo de Leon XIII de entregar un obsequio á la hija del general Roca.

Es la palma que llevó en la última ceremonia que efectuó en San Pedro.

Hoy monseñor Sabatucci conferenció con el ministro de R. E. y Culto doctor Alcorta á fin de fijar el dia de su recepcion.

Ese prelado aplaude la designacion de monseñor Espinosa para la terna del arzobispo.

PERCANCE ACAECIDO Á NICOLÁS GRANADA—NOVIO DESAPARECIDO

Buenos Aires, 16—Nicolás Granada aun no repuesto del mal rato que le hicieron pasar anoche los concurrentes al teatro que armaron una de no te muevas cuando se representaba su pieza «El Hijo [illegible]», recibió esta tarde la desagradable noticia de una órden de prision contra él dictada á requisicion del juez de la seccion 8.ª por asunto que nada tiene que ver con la literatura.

—El asunto de un novio desaparecido, Emeterio T. Córdoba se enreda cada vez más.

Parece que ahora la policía tiene antecedentes que le hacen sospechar fundadamente que Córdoba ha sido asesinado. Ya se ha lanzado un nombre propio el de una persona bien colocada que tenia antiguos resentimientos con Córdoba y que conjuntamente con esto se ha hecho humo.

Chile

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO—LOS MINISTROS DIMITENTES—ANIVERSARIO DEL COMBATE DE IQUIQUE—BANQUETES ENTRE ESPAÑOLES—RECLAMACION Á LA DIPLOMACIA ARGENTINA.

Santiago, 16—El presidente en su próximo mensaje de apertura del Congreso, declarará que su Gobierno se dispone á poner en el mejor pié de organizacion el ejército, para lo que espera que sea votado el proyecto de servicio militar obligatorio.

—Créese que alguno de los ministros dimitentes quedará. Errázuriz no resolverá la crisis hasta despues que se abra el Congreso.

—Para conmemorar el aniversario del combate naval de Iquique, toda la Escuadra de Evoluciones se hallará en ese puerto el dia 21 del corriente.

—Mañana el ministro de España ofrecerá un banquete á un grupo de connacionales caracterizados.

Otro banquete habrá en Valparaiso á bordo del crucero Rio de la Plata, festejándose de esa manera el cumpleaños de Alfonso XIII.

—Asegúrase que el gobierno prepara los antecedentes necesarios para reclamar ante el ministro doctor Portela, por la invasion de tropas argentinas á territorio chileno.

Guerra en Sud Africa

Los triunfos obtenidos por los ingleses

Londres, 16—Un despacho recibido de Pietermaritzburgo, anuncia que el general Buller ha obtenido un brillante triunfo sobre los boers en las montañas de Biggarsberg, el que sirvió para que despues los ingleses entraran en Dundee.

Añade el despacho que los habitantes de la region del Norte de Natal están muy satisfechos por el triunfo del general Buller, pues el desalojo de los boers de los pasos de Biggarsberg les permitirá volver á sus hogares.

Poco despues de recibirse este despacho llegó otro que contiene los siguientes detalles de la batalla de Biggarsberg:

«Despues de una marcha de cuatro dias hácia el Este, al llegar al pié de los montes Biggarsberg, que estaban ocupados por los boers, la segunda brigada inició el ataque el domingo pasado.

«La caballería mandada por el general Dundonald, atacó el centro del enemigo, mientras que la de Bethune avanzó hácia su extrema derecha, con direccion á Pomery.

Un pequeño comando de burghers ocupaba una colina que domina á Helpmakaar; pero se retiró sin esperar el ataque.

«Las avanzadas de los ingleses habian traido el informe de que los boers estaban en gran número en Biggarsberg, y parece que en vista de ese informe, el general Buller resolvió desalojarlos de su retaguardia antes de iniciar el avance hácia los montes de Drakensberg.

Kroonstad, 16—El presidente Steijn se ha dirigido á Heilbron, y no á Lindley, como se había anunciado anteriormente. La primera de estas ciudades ha sido proclamada oficialmente capital del Estado Libre de Orange.

Unos 400 burghers de esta ciudad y sus alrededores han entregado sus armas á las autoridades británicas.

El puente del rio Valsch está destruido; pero hay un vado que se utilizaba antes de la construccion de dicho puente.

El «Standard and Diggers' News» de Johannesburgo anuncia que existe gran divergencia de opiniones en el seno del Volksraad.

La reparacion de la línea férrea hasta Kroonstad continúa muy rápidamente.

Los habitantes de Kroonstad parecen resignarse á su suerte, y aceptan la ocupacion de la ciudad sin manifestaciones de descontento.

Ocupación de Glencoe

Londres, 16—Las fuerzas del general Buller ocuparon ayer á Glencoe retirándose los boers despues de un corto tiroteo.

Los que evacuaron á Dundee

Londres, 16—Dice otro telegrama del general Buller al War Office que los que evacuaron á Dundee sumaban 4.000 hombres con 13 cañones.

Ladybrand

Londres, 16—El general Brabant á la cabeza de la division australiana ha tenido otro combate con los boers á diez millas al oeste de Ladybrand, haciéndoles 40 bajas entre muertos y heridos, además de tomar 50 prisioneros.

Se espera que de un momento á otro Ladybrand caerá en manos de las tropas coloniales.

La situacion de Mafeking

Paris, 16—Acaba de recibirse un telegrama de Pretoria por vía Dalagoa, que dice:

«La plaza de Mafeking capituló el dia 13.

El general Baden Powell se entregó incondicionalmente.

La guarnicion compuesta de 900 hombres quedó prisionera de guerra.

La artillería intacta fué tambien entregada».

Londres, 16—Hasta este momento el ministerio de la guerra no ha dado á la publicidad noticias sobre la situacion de Mafeking. Hay ansiedad en el público, porque reina incertidumbre á cerca de la situacion de aquella plaza.

Estadística de bajas

Londres, 16—El ministerio de guerra ha publicado la estadística de los muertos y heridos habidos desde el principio de la campaña en el Africa del Sud hasta el 14 del corriente de este mes.

El total de ellas asciende á 18799 entre muertos é inutilizados. No se incluyen en ese cómputo los enfermos y heridos existentes actualmente en los diversos hospitales de Sud Africa. Se calcula que los comprendidos en esta categoría son más de 12 000 hombres.

Pérdida de ganado argentino

Londres, 16—Anuncian de Beira que han llegado el dia 8 de este mes allí, procedente de Buenos Aires el vapor Jeanara con ganado destinado á las fuerzas británicas de la Rhodesia. A consecuencia de la fiebre aftosa y otras enfermedades se perdió durante la travesía el 60 ojo de ese ganado.

Los cónsules aleman y portugués

Berlin, 16—El cónsul general del imperio en Capetown ha sido llamado por el gobierno. Se atribuye á dicha resolucion, tendencias anglófilas del funcionario aludido y una queja del gobierno de Kruger.

Londres, 16—Aquí se atribuye el llamado á Berlin del cónsul general de Alemania en Capetown, á intrigas del presidente Kruger y de Mr. Leyds acerca del gobierno aleman.

Aquí se alaba unánimemente el proceder correcto del funcionario aludido que parece haber despertado la ira de Kruger quien por medio de Leyds se quejó en varias ocasiones de ese funcionario, especialmente cuando rehusó extender su proteccion á varios alemanes sindicados de haber conspirado contra el gobierno británico y en cuyo poder se encontraron armas, municiones y explosivos cordite.

Londres, 16—«The Standard» publica un telegrama de Lisboa diciendo que anoche en la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores desmintió la noticia publicada diciendo que el cónsul portugués en Pretoria habia sido invitado á abandonar el Transvaal por el gobierno boer.

Los delegados boers

Nueva York, 16—Los delegados boers contestando á varios inspiradores de la recepcion organizada en su favor en el hotel declararon que venían á buscar la paz pero no la paz á cualquier precio. Concluyeron sus discursos declarando que si los boers son vencidos sabrán renovarán la lucha á la primera ocasion para obtener su libertad.

Nueva York, 15—El alcalde de esta ciudad ha fijado el dia de hoy para recibir á los delegados boers. Despues de la visita los delegados se despidieron de todos. Saldrán para Washington. Los delegados quedaran en los Estados Unidos dos ó tres meses para hacer propaganda y decidir á la nacion en favor de la intervencion.

Simpatías por los boers

Madrid, 16—Una diputacion de republicanos españoles se presentó al cónsul de Orange de esta capital para expresarle sus simpatías en favor de la causa de los boers.

Alemania

La discusion del presupuesto

Berlin, 16—El Reichstag continúa la discusion del presupuesto y esta tarde el conocido diputado socialista Singer al terciar en el debate se quejó vivamente de los gastos excesivos que hace á menudo el gobierno.

Recordó entre otros los que hizo el emperador Guillermo durante su reciente viaje á Jerusalem y los censuró.

Filólogo muerto

Berlin, 16—El reputado filólogo, señor Schmidt, ha sido hoy víctima de un grave accidente. Encontrándose ese sábio de paseo fué atropellado por un carruaje que le causó lesiones, de cuyas resultas ha fallecido pocas horas despues.

Acaparadores de azúcar

Berlin, 16—Los sindicatos de productores y los de refinadores de azúcar de Alemania se han unido constituyendo un Trust con el fin de acaparar todo el azúcar que se produce en el imperio.

La prensa pide al gobierno medidas que desbaraten esa combinacion.

Inglaterra

La federacion australiana—Gobernacion rechazada

Londres, 16—El marqués de Lorne actual duque de Argill por haber sucedido á su padre recientemente fallecido le fué ofrecido el puesto de primer gobernador general de los estados federales de Australia y ha declarado que no acepta la candidatura.

Segun esa constitucion, los senadores serán elegidos por voto directo del pueblo, lo mismo que los diputados, y los miembros de las dos cámaras recibirán las mismas dietas.

Londres, 16—Cuando el ministro Chamberlain habló en la Cámara de federacion australiana, dijo que el proyecto en cuestion tiene un gran significado para la organizacion del imperio británico. «Australia—dijo el ministro—se convertirá por este proyecto en un Estado federal indisoluble, unido con un gobierno central, una cámara comun y un ejército australiano para todas las colonias.

«El gobierno,—continuó diciendo el ministro de las Colonias,—ha suprimido en el proyecto el párrafo referente á la creacion de una Corte Suprema en Australia, y ha resuelto presentar á la Cámara de los Lores un proyecto para nombrar representantes del Canadá, del Africa del Sur, de Australia y de la India en el consejo privado de la reina, con mandato por siete años.

«A estos representantes se les conferirá la dignidad del Par del Reino, á fin de que les sea posible ocupar asientos en la cámara de los Lores, aunque no tendrán el derecho de voto, mientras ejerzan su cargo de representantes coloniales.»

Volviendo á hablar del proyecto en debate, Mr. Chamberlain declaró que la nueva constitucion australiana, aunque importante difiere de las constituciones que se han dado á las demás colonias, y se asemeja más á la de los Estados Unidos.

Su esposa la princesa Luisa hija de la reina Victoria se opone tenazmente á la aceptacion de ese cargo que la obligaría á residir fuera del ambiente artístico y social de esta capital.

El jefe del partido liberal, sir Henry Campbell Bannerman declaró que es de lamentar que el gobierno no haya adoptado el proyecto, tal cual fué votado por el pueblo australiano.

Por esto la oposicion no apoyará la modificacion introducida por el gobierno en lo referente á la creacion de una Corte Suprema en Australia.

Italia

Rumores políticos contradictorios

Roma, 16—Es asunto de preferencia en los círculos políticos y en los periódicos de ésta, la disolucion de la cámara con que amenazó el presidente del consejo, general Pelloux, para el caso de que la extrema izquierda continúe la obstruccion.

Mientras algunos insisten asegurando que la disolucion es inevitable, otros dicen que ésta no se verificará en vista de la abierta oposicion manifestada por el rey Humberto á adoptar esa medida.

Por noticias habidas de fuente autorizada, se sabe que el gobierno, no cree prudente convocar al pueblo á nuevas elecciones, en vista de los datos enviados por los prefectos de las provincias sobre los elementos electorales de los varios distritos.

Los datos que los prefectos han remitido al ministerio del interior, indican que sobre 900.000 electores que concurririan á las urnas, hay un promedio de 200.000 que darían su voto á las candidaturas consideradas subversivas.

Arreglo de límites con Abisinia

Roma, 16—El ministerio de Relaciones Exteriores comunica que la cuestion de los confines entre la colonia Eritrea y la Abisinia ha terminado amistosamente sobre la base conocida. El Negus ha aceptado como línea de demarcacion la de Mareb-Belesa-Muna, contentándose con una simple compensacion pecuniaria que el gobierno no especifica; pero según se cree, asciende á dos millones de liras.

La erupcion del Vesubio

Napoles, 16—El Vesubio ha vuelto á lanzar gran cantidad de lava, y tambien esta vez acompañan al fenómeno sacudimientos de tierra y ruidos subterráneos.

La alarma cunde nuevamente entre las poblaciones más cercanas al volcan, y en la opinion de los sabios es probable que el cráter se hunda en un largo trecho.

En las proximidades del cono, se encontraba el profesor Matteucci, con objeto de estudiar los fenómenos de la reciente erupcion.

Una lluvia de fragmentos encendidos comenzó á caer sobre el terreno donde se encontraba y hubiera perecido á no tener mucha serenidad. El profesor consiguió encontrar un sitio donde resguardarse hasta que acudió gente en su auxilio.

Se ha salvado milagrosamente, sufriendo solo quemaduras leves.

Exámen del cadáver de Negro

Roma, 16—Comunican de Palermo que por las sospechas que contra la Maffia han nacido con respecto á la muerte repentina del comendador Negro, miembro de la corte de apelaciones de aquella ciudad, á la que siguió la rápida inhumacion del cadáver, el juez de instruccion de esa ciudad llamó hoy á declarar á los cuatro médicos que asistieron durante su breve enfermedad al difunto magistrado y les pidió informaciones para poner en claro el asunto.

El juez mantiene secreto el resultado del interrogatorio de los cuatro facultativos.

La municipalidad de Milan

Milan, 16—La junta municipal de esta ciudad ha presentado su renuncia colectiva, la que ha sido aceptada por el alcalde, señor Mussi.

Esta resolucion de la junta responde á la crítica situacion financiera de la administracion municipal.

El congreso de la prensa médica

Roma, 16—El doctor Guido Baccelli, ministro de instruccion pública, ha propuesto presidir la primera sesion del congreso de la prensa médica que se reunirá á fines del presente mes en Paris.

El doctor Virchow, el célebre médico aleman, presidirá la segunda sesion.

Francia

Llegada de M. Laferriere á Paris

Paris, 16—Ha llegado hoy á esta capital M. Laferrière, gobernador general de Argelia.

Aunque no se conoce el verdadero motivo de este viaje, no falta quien lo atribuye á razones políticas, asegurando que la venida de M. Laferrière á Paris obedece al deseo de conferenciar con el gobierno sobre la cuestion pendiente con Marruecos.

Las carreras de automóviles prohibidas

Paris, 16—El prefecto de policía, M. Lépine, ha promulgado hoy un edicto por el cual prohibe las carreras de automóviles, para evitar desgracias tanto á los conductores como á los transeuntes, que se pudieran encontrar en el recorrido de las máquinas durante las carreras.

Tempestad en Brest—Temor de desgracias

Paris, 16—Telegrafían de Brest que una violenta tempestad se ha desencadenado en toda la costa occidental del Finisterre, especialmente en la rada de aquel puerto.

Se teme que hayan ocurrido desgracias, pues gran número de buques, especialmente los de pescadores, no habían regresado á los fondeaderos á la hora de costumbre.

Cristianos atropellados

Paris, 16—Un despacho de Tientsin comunica que los afiliados á la sociedad secreta llamada de los boxers han cometido nuevos excesos.

Han atacado numerosos establecimientos de cristianos de esa region y han masacrado tambien á muchos cristianos.

Pintor fallecido

Paris, 16—Ha fallecido hoy á los 75 años el célebre pintor Eugene Louis Lambert alumno que fué de Lacroix y que había conquistado una brillante reputacion.

Bélgica

Los alemanes en el Congo

Bruselas, 16—Aquí no se presta crédito á la noticia publicada por el «Daily Telegraph» de Londres acerca de la toma por parte de los alemanes de una parte del territorio del estado libre del Congo situado al este del rio Rusizi.

El gobierno no tiene hasta ahora ningun informe dando cuenta de combates por allí entre tropas alemanas y fuerzas congolesas y no se cree en tales hechos.

Comerciales

Londres, 16—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 9/16 ojo anual.

Londres, 16—El interés del descuento particular ha bajado á 3 1/2 por ciento anual.

Londres, 16—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3/4 por ciento anual invariable.

Londres, 16—El trigo se cotizó á 25 chelines las 480 libras.

Londres, 16—El lino ha subido á 50 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 16—El maiz ha bajado á 18 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Amberes, 16—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 4.75 francos el kilo para Junio y á 4.80 id para Septiembre.

Amberes, 16—El trigo se cotizó á 15 francos los 100 kilos.

Amberes, 16—El lino se vende á 33 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 16—El maiz ha bajado á 10 3/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 16—El trigo se cotizó á 119 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 16—El lino se cotizó á 262 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 16—El lino se cotizó á 302 florines los 1.960 kilos.

Madrid, 16—El oro se cotiza al 28.55 por 100 de premio.

Santiago de Chile, 16—El oro cotizóse en esta plaza á 8 y el cambio bancario á 16 3/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 16—El mercado de trigos abrió con precios flojos; se vendieron los superiores de pesos 5 10 á 5.30, idem buenos de 4.80 á 5.00, idem regulares de 4.50 á 4.70.

Se han vendido 700.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo animado; el superior se vendió de 3.25 á 3.30, id bueno de 3 60 á 3.15, id regular de 3.50 á 3.55; el maiz morocho estuvo sin variacion; el superior se vendió de $ 3.70 á 3.80, idem bueno de 3.60 á 3.65, id regular de 3.50 á 3.55.

Se han vendido 310.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 4 60 á 7.00, por ovejas de 4.70 á 6.10, por borregos á 3.60

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48.

—Telegramas de Amberes anuncian que la lana tipo B. subió 7 1/2 céntimos para Junio y 10 id para Octubre.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 227.70.
Idem, para fin de mes, 228.40.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 74.00.
Idem idem, para fin de mes 74.10.
Idem idem 1898, para fin de Junio 74.40.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.80
Banco Español, al contado, 125.00.
Banco de Italia (oro), al contado, 101.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.04.
» Alemania, 4.10 1/2.
» Bélgica, 5.05 1/2.
—Sale el Venus.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.50 y cerró á 227.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.90.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Vacca, italiano, 24 años, soltero, con Margarita Frontini, italiana, 21 años, soltera.

Domingo Enriquez, oriental, 24 años, soltero, con Paula Palla, argentina, 21 años, soltera.

José Ramon Martinez, oriental, 25 años, soltero, con Luisa García, oriental, 23 años, soltera.

Domingo Añon, 21 años, soltero, español, con Manuela García, soltera, 21 años, española.

Defunciones—Un párvulo, Yaguaron 383. Un párvulo, Piedras 299.

José Queirolo, italiano, 57 años, soltero, Misiones 165.

José Tusoni, oriental, 5 y 1/5 meses, Cerro Largo 427.

Un feto, Charrúa s/n.

Enrique Marenco, oriental, 26 años, soltero, Sierra 188.

Alberto Calmet, oriental, 4 años, Misiones 169.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A la 1 1/2 p. m. De la fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91.

Comesaña y Pose. A las 12 a.m. De las existencias del almacen situado en la calle Egido esquina Isla de Flores.

Por el Depositario Judicial. A la 1 p. m. en el local calle Zabala núm. 193. De armazones, mostradores, aparatos para sastrería, espejos, etc.

T. Trujillo. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle Maldonado núms. 237 y 237a entre las de Cuareim y Yi.

Jaime Maeso. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos propiedades situadas en la calle Sarandí esquina Perez Castellanos.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con construcciones situado en los Pocitos, frente á la calles Pereira y Masonelle. Area superficial, 506 mts. Precio, $ 1.900. Escribano, Carlos E. Barros.

De un terreno situado en la Blanqueada, frente á la calle Asilo. Area, 26 mts de frente por 50 de fondo. Precio, $ 600. Escribano, José Ferreira.

De un terreno situado en el Peñarol. Area superficial 4 hectáreas, 4272 metros, 86 decímetros. Precio $ 1700. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en la manzana 417, frente á la calle Caiguá. Area superficial 82 metros, 50 decímetros. Precio $ 240. Escribano, Luis Rossi.

De un terreno situado próximo al Buen Pastor, frente á la calle Defensa. Area superficial 814 metros, 20 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Antonio Marroche.

De un terreno situado en el barrio Zabala (Marañas), junto á las calles 3 y 5. Area superficial 305 metros, 85 decímetros. Precio $ 240.—Escribano, Luis P. Barbeito.

De un terreno situado en la novísima ciudad, frente á la calle Mercedes. Area superficial 186 metros, 13 decímetros. Precio, $ 705.30.—Escribano, Juan R. Albistur.

De un terreno con casa de dos cuerpos situado en la calle Perez Castellanos. Area: 8 metros, 59 centímetros de frente por 22 metros, 334 milímetros de fondo. Precio $ 4490. Escribano Alfredo Herrán.

De un campo situado en la 14.a seccion de Paysandú, lindando con los arroyos Rabón y Valdez. Area superficial 3711 hectáreas, 2353 metros, 49 decímetros. Precio $ 43.657,15. Escribano Juan F. Moratorio.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en la segunda seccion de Tacuarembó, lindando con los arroyos Tranqueras y Tambores. Area superficial 7.028 hectáreas, 7.000 metros. Precio $ 23.114.81. Escribano, Juan F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron: $ 3000 al 10 o.o anual; $ 1.500, sin expresar interés; $ 500 de garantías; $ 350 y 250 al 1 ojo mensual.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer rindió exámen general de arquitecto el señor Domingo Sanguinetti, siendo aprobado por unanimidad. Componían la mesa examinadora los ingenieros Monteverde y Rodriguez Torres y arquitectos Boix, Llambías de Olivar y Masquelez.

—Se han despachado, libre de derechos, dos cajones conteniendo instrumentos de topografía y geodesia para la Facultad de Matemáticas.

Estudiantes aprobados:—Facultad de Medicina—Historia N. Médica: Alfredo Cranwell.—Patología Médica 2.º año: José María Souza; Prósper E Brunet, Alberto Lima, Prudencio de Pena.

Seccion de Preparatorios—Latin y Gramática Castellana, primer año.—Reglamentados: Claro Vargas, César Belinzon, Humberto Pittamiglio, Lautaro Guerra.—Hubo cinco reprobados.

Botánica.—José M. Reyes, Julio Catalá.—Hubo dos reprobados.

Primera enseñanza—La Direccion General ha dispuesto que en atencion á los perjuicios que se ocasionan á la escuela por la demora con que algunas ayudantes nombradas por la Direccion General toman posesion de sus puestos, resolvió que se prevenga á los ocupantes dentro de los tres dias á contar desde la fecha en que reciban sus nombramientos y facultar al Inspector Departamental para que pasado dicho término solicite el nombramiento de otra ayudante.

—Las señoritas Regina Pedolla y Juana Rigot fueron nombradas ayudantes de la escuela de 2.º grado núm. 5 de Paysandú.

—Habiéndose aceptado la renuncia presentada por la señora Palmira C. de Gutierrez del empleo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 7 de Maldonado, fué designada para subrogarla la señorita Carolina Saballa.

—Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Gilberto Acosta y Viera del empleo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 5 de Pan de Azúcar; departamento de Maldonado.

—Tambien fué aceptada la renuncia presentada por la señorita Sahari Martinez del cargo de la escuela rural núm. 17 situada en el Duraznito, departamento de Soriano, nombrándose para reemplazarla á la señorita Natalia Real.

—Esta tarde á la 1 p. m. tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico de primer grado solicitado por las señoritas Erlinda Machado y Demelia Soilla Perez.

—A la hora de costumbre celebrará esta tarde sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se realizaron ayer 73 operaciones, á precios que en general señalaron alza.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 47.9 por ciento y cerró á 48, para fin del próximo Junio obtuvo 48.20 y 48.30.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó para fin del presente mes á 61.20 y 61.30 por ciento y para fin del próximo Junio á 63.70.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 61.90 por ciento; los títulos correspondientes á la segunda série obtuvieron al contado 61.80 y 61.70; para fin de mes 61.70 y para fin de Junio 63.70 y 63.60.

Cambios—De poca importancia fueron los realizados ayer.

Sobre Londres se colocó papel comercial con Banco á 90 dias vista á 51 5/8 peniques.

El mercado cerró con flojedad á los precios que más abajo anotamos.

A pesar de que fueron muy favorables las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza, poco se operó sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 28.300, 28.200 y 28.150 reis por £.

En las primeras horas se colocó papel comercial con Banco á la vista y á plazo á 28.600 y marcó luego 28.450 reis por £.

El mercado cerró con giradores á 28.150 y con tomadores de papel comercial á la vista á 28.150 y á plazo á 28.500 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 15/32, subió á 8 1/2 y 8 17/32 cerrando á este último precio.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16	Nominal
Francia á 90 d/v	5.36 1/2 á 5.37	
Alemania 90 d/v	4.37	
Amberes á 90 d/v	5.37 á 5.38	
N. York á la v/	0.97	
Italia... á la v/ liras	5.66	
España... v/	6.70 á 6.75	
Brasil...	28.450 á 28.600	28.450 á 28.600
B. Aires.	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.

Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, señaló el precio de 47.75 ojo.

Sebo vacuno—Del saladero Nuevo Cuareim, se ha vendido 250 pipas al precio de $ 11.70 los 100 kilos.

—El vapor británico Magellan, salido anoche llevó para Bahia 350 bordalesas con 73.043 kilos, de los que fueron cargados y consignatarios los siguientes señores.

Anaya é Irigoyen á la órden 50 bordalesas con 10.914 kilos; Pedro Ferrés á Costa é Filho, 50 bordalesas con 10 000 kilos; á M. J. Bastos, 50 fardos con 10 000 kilos; y á Stevenson y Ca. 100 bordalesas con 20.000 kilos; y por Jorge C. Dickinson á la órden 100 bordalesas con 22.100 kilos.

—Del saladero Nuevo Paysandú se han colocado 100 bordalesas á $ 12 los 100 kilos, y de reventa 50 pipas á $ 12 id id.

Harinas—Segun telegramas particulares recibidos esta tarde, las harinas del Rio de la Plata se cotizan en el mercado de Rio Janeiro á 29.000 reis.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Mayo 16—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 5 500 000 kilos.

Con mercado flojo se cotizan las carnes en fardos de una y dos mantas, con postas, de 820 á 910 reis por kilo.

—El vapor británico Magellan salido anoche de nuestro puerto llevó:

Para Pernambuco, remitidos por Rodolfo Vellozo á Amonini Irmaos: 500 fardos con 47 500 kilos; á M. S. Maia, 500 fardos con 48.000 kilos y á Guimaraes, 500 id con 48 000 id; por Anaya é Irigoyen á la órden, 601 fardos con 56.053 kilos; por Federico Cibils Larravide y Ca. á la órden, 500 fardos con 46.482 id; por Enrique H. Vellozo á M. Maia, 569 fardos con 55 000 kilos.

Para Bahia—por Rodolfo Vellozo á M. J. Bastos, 1017 fardos con 96.500 kilos; por Anaya é Irigoyen á la órden, 1000 fardos con 93.132 kilos; y por Pedro Ferrés á M. F. Bastos, 1000 fardos con 92.000 kilos.

—El movimiento de buques tasajeros habido en los saladeros del Rio de la Plata, durante la primera quincena, del corriente mes fué:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	Cuba Kilos	Brasil Kilos
Montevideo	Vapor	1.956	—	182 900
Mercedes	idem	751	—	69 900
Casa Blanca	idem	2.593	—	241.600
Paysandú	idem	1.200	—	111.600
Guaviyú	idem	1.291	—	120 500
Salto	idem	563	—	52.100
Montevideo	idem	7.513	455.600	—
Concordia	idem	1.600	92 500	—
Colon	idem	2.346	132.700	—
Gualeguay	idem	1.636	93.300	—
Magdalena	idem	5.850	333 400	—
Tuyú	idem	2.678	155.500	—
Montevideo	B'un español Nicolás	—	206 800	—
Idem	B'ca inglesa Cuba.	1.360	—	120.500
N. Cuareim	B'ca ital'na Harrington	2.201	—	204.700
		33.484	1.529.800	1.104.200

Exportacion total hasta la fecha	5.747.100	35.125.000
Salido en igual fecha 1899	4.893 000	35.148.300
Id id id 1898	4.092.000	31.082.300

Cargando

De Montevideo, lugre español María Teresa, con 322000 kilos para Cuba; Paysandú y La Constancia, barca española Linda, 414.000 id id; Salto, id id J. R., 322.000 id id; Santa Elena, San Javier y Gualeguay, id id Marcelino Jane, 736 mil id id; Concordia, bergantín español Lorenzo, 232 000 id id.—Total cargando en la quincena 2.116.000.

Cargando en igual fecha 1899, 667.000.

Buques habilitados para Cuba: Jaime Mir, 276 mil kilos; India, 276 000 id.—Total 552.000 kilos.

Nuevo corredor y rematador—Por el Juzgado de Comercio de primer turno se ha expido título de corredor y rematador al señor Atilio Selasgo.

Valioso cargamento—El vapor argentino Freda salido anoche llevó para Santos, remitidos por Gianelli y Ca. y consignados á la órden, 15 000 bolsas con 660.000 kilos.

Ganado vacuno—De San Fructuoso escriben lo siguiente:

«Los fuertes comerciantes de esta plaza, señores Antonio y Santiago Borda, han vendido el dia 11 del corriente, al señor Fructuoso Alburquerque 500 novillos, al precio de 13 pesos cada uno. El mismo señor Antonio Borda vendió tambien al comprador, 270 toros de dos años arriba, al precio de 10 $ por cabeza».

Grasa de carnes—Del saladero de Rosaurio Tabares se han vendido 50 cuarterolas, al precio de $ 13 1/4 los 100 kilos.

Lanas—Además de algunos negocios que quedaron en tramitacion, se conocieron ayer las ventas siguientes:

13 000 kilos de Minas á $ 2.80 los 10 kilos vellon; 6000 id de Cerro Colorado á $ 2.85 id id; 1500 id del Bañado de Rocha á $ 2 80 id id; 2450 id id de Gutierrez á $ 2 80 id id; 4500 id id de Garzon á $ 2 80 id id; 1910 id id de Gutierrez á $ 2.70 id id; 6000 id id de Cerro Largo á $ 2.70 id id; 3000 id del Durazno á $ 2.90 id id; 3000 id id de Molles á $ 3.10 id id.

La entrada de este textil á la plaza estuvo representada por 23 400 kilos.

Entrada de metálico—El vapor brasilero Ladario llegado ayer, trajo de Cuyabá consignados al agente del Lloyd Brasileiro reis 477.500; de Corumbá á Camilo Secco reis 1.600.000: á Staudt y Ca. reis 7.554.800; á Geraldino Silveira reis 468.600; á Subgerencia del Lloyd Brasileiro reis 20.000.000.—Total reis 29.083.000.

Trigo y maiz—Ofreciéron limitada importancia los negocios efectuados ayer en el mercado de trigos.

Los granos buenos se cotizaron con escasa demanda de $ 2 35 á 2.40 y los superiores americanos á 2.45.

Las ventas realizadas, fueron:

64 bolsas trigo de Solís á $ 2.425 los 100 kilos sin bolsa; 90 id id Cardal á 2.40 id id; 300 id id diversas procedencias, á $ 2 40 id id; 200 id id, id id á 2.35 id id; 160 id id id id, á $ 2.30 id id; 170 id id de Canelones (regular) á $ 2.20 id id.

La entrada de maiz sólo ascendió á 1.531 bolsas.

La plaza estuvo poco activa en negocios de maiz viejo debido á que los compradores operan en granos nuevos debido al buen estado en que éstos llegan al mercado.

Por maiz viejo se pagó para consumo de pesos 2 40 á 2.60 los 100 kilos con bolsa segun clase y estado.

Las destilerías pagaron por lotes de maiz nuevo sin bolsa, de $ 1.65 á 1 70 y el consumo de $ 1.80 á 1.85 con bolsa; todo por los 100 kilos.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton, salido anoche, llevó para el Salto pesos 10 200 oro sellado, consignados á Angel Molinari.

Embarques de lanas—En los últimos dias se ha mostrado extremadamente floja en la plaza en lo que respecta á embarques de lanas. Despues de la noticia consignada días pasados solo han salido para el exterior 246 fardos de aquel textil apesar de algunas ventas fuertes hechas en el articulo pronto para el embarque.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Collingwood, Julio, San Lorenzo, San Vicente órdenes, trigo 24s; opcion á cargar Bahía de Martin García, 4s menos.

Velero Preference, lino 400 toneladas, B. A. Brasil, carga general, flete reservado.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 16—Para saladeros 1331 cabezas, para abasto 417 id, para el interior 58 id y para servicio particular 1 id.—Total: 1807.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31 trimestre (término Agosto 1.º de 1900).	$	579.650 83
Entregas hasta el dia 11	$	217.631 95
Mayo 16 correspondiente al dia 15	»	16.210 31
Total	$	233 872 29

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.856 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Total	$	192.805 14
Entregas hasta el dia 14	$	26.599 49
Mayo 16 correspondiente al dia 15	»	1.984 93
Total	$	28.584 42

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 16.

Cerro

Rodolfo Vellozo	93	34.371
P. Denis y Ca.	531	39 554
Anaya é Irigoyen	70	51.331
J. A. Aguerre y Ca.	321	26 663
Francisco Fregeiro	—	29.810
P. San Martin é hijos	—	19.550
Rosauro Tabares	100	29.331
Duclos y Moulié	—	9.118
Legrand y Ca.	—	26 693
Cibils y Larravide y Ca.	216	27.087
Enrique Vellozo	—	22.956
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	31.000
Cabezas	1331	347.510
En igual fecha 1899		341.122
En igual fecha 1898		206.129

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 16—Bueyes $
Novillos $ 11 á 20.
Vacas $ 10 á 14.

CENTROS Y CLUBS

Casino Uruguayo—Se prepara una tertulia extraordinaria en festejo del 25 de Mayo, en el Casino Uruguayo.

El registro de invitacion está abierto en la secretaría, Reconquista 169.

Sociedade Brazileira de Beneficencia—En la última asamblea general celebrada por los miembros de esta sociedad para elegir nueva comision directiva resultaron electos para formarla los siguientes señores:

Para directores—Titulares: presidente, Carlos Peixoto de Abreu Lima; vice-presidente, Ramão E. Silveira; secretario, Geraldino Silveira; tesorero, José Antonio Nicolich; contador, Cárlos Olmedo.

Suplentes: presidente, Raphael P. de Medeiros; vice-presidente, Gabriel S. Machado; secretario, Boaventura R de Azevedo; tesorero, Adolpho Nicolich; contador, Carlos Secco.

Síndicos: Joaquin José de Souza Imenes, João Balbino de Silveira, Linn P. da Silva, João Z. De-Simoni, doctor José Francisco Diana, Joaquim R. de Azevedo.

CASA DE GOBIERNO

Presidencia—El Presidente de la República no concurrió ayer á palacio. Era dia de recibo general y permaneció en su domicilio. Firmó allí algunos de los despachos más urgentes de los ministerios.

En palacio reinó escasa animacion.

Ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos, atendiendo al trámite corriente y recibieron algunas visitas.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el pro-secretario de la presidencia doctor Pablo Zufraitegui, hijo; los diputados Avegno y Milans Zabaleta; los coroneles Celedonio Islas é Ignacio Bazzano; Leíor Gallardo, el secretario de la presidencia señor Perez Gomar, el doctor José Magariños juez letrado de Artigas y el director de Correos y Telégrafos.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el ministro de Relaciones Exteriores y el diputado Lamarca.

Con el de Guerra, el jefe de E. M., los coroneles Fructuoso L. Rodriguez, Cristóbal Ferreira é Ignacio Bazzano Comandante G. de Marina.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil, el ministro de Francia, el ingeniero Roberto Armenio, Orlando Rivero y el secretario de la presidencia.

Visita de ingenieros—Ayer visitaron en su despacho al ministro de Relaciones los señores ingenieros que se ha dicho representan constructoras francesas de que hemos dado noticia, á estudiar los antecedentes y datos relativos al proyecto de construccion del Puerto de Montevideo con el objeto de formular una propuesta.

La entrevista entre el ministro y los ingenieros, presentados por el señor ministro de Francia, fué en extremo cordial.

IGLESIA CATOLICA

El arzobispado y el cardenalato—Buenos Aires, Mayo 14—Con la llegada de monseñor Sabatucci y sus declaraciones acerca de la próxima designacion de cardenales sud-americanos, el nombramiento de arzobispo de Buenos Aires adquiere, sin duda, mayor importancia, desde que puede complementarse un hecho, que será agraciado con el cardenalato, aquel que ocupe el arzobispado.

La púrpura cardenalicia podría ofrecer algunas dificultades si, como hemos anunciado ya, un grupo de familias pudientes de Buenos Aires no hubiera formado la dotacion de la nueva silla, puesto que la mayoría de las diócesis no se encuentran con fondos suficientes para sostener la alta investidura.

Hay en la creacion que nos ocupa y que pudiera parecer insignificante en un primer momento, más que la satisfaccion de una vanidad, el deseo muy legítimo y justo de que la iglesia argentina ocupe en Sud América un rango de primer órden.

URUGUAY, CHILE Y BRASIL

Así lo comprenden por su parte los países que nos disputan la prioridad en la designacion: nos referimos al Uruguay, á Chile y al Brasil.

Monseñor Soler por su ilustracion y por sus condiciones, es un candidato que cuenta con las simpatías del Vaticano.

La dificultad que pudiera ofrecerse para su designacion, sería en primer término la escasa importancia de la iglesia que preside. Pero habría siempre medio de salvar el obstáculo, teniendo en cuenta que su perspicacia lo ha llevado á extender su influencia hasta Tierra Santa donde ha adquirido renombre y prestigio.

En Chile se siguen con gran interés las tramitaciones que se hacen para el nombramiento de arzobispo en Buenos Aires, por las condiciones que el elegido pueda ofrecer para aspirar al cardenalato sud-americano respecto de su contendiente monseñor Casanova, á cuyo favor se hacen activos trabajos.

Y por último en el Brasil se trabaja con teson porque caiga, al par que en los países de habla española, la púrpura cardenalicia.

Datos diversos

Remate de casas—Hoy, jueves 17, tiene lugar el remate de las dos propiedades, situadas en el centro de la ciudad vieja y que efectuará el rematador Jaime Maeso; siendo una de ellas la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí, esquina Perez Castellanos, y la otra, la ubicada á la vuelta de la anterior, en la calle Vecinal núm 5 (antiguo Mercado Chico)—La venta comenzará á las cuatro en punto de la tarde.

Veloz Club Uruguayo—Se avisa á los señores socios, que el domingo próximo 20 del corriente, se efectuará una carrera Handicap en el camino Maldonado. Tiro: 5000 metros. Tres premios. Queda desde ya abierta la inscripcion en la secretaría del Club todos los dias de 8 á 10 1/2 p. m. hasta el viernes 18 á las 9 p. m.—*El secretario.*

Cancha San José—Calle San José número 227—Hoy jueves 17, partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m. Domingo y Felipe contra Merenga y Durand, á sacar por derecho los primeros del 3 1/2 y los segundos del 3.—Nocturno: á las 8 1/2, partido á guante á 60 tantos. Manech y Paysandú contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 5. Habrá segundo partido.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion de las mociones presentadas por los señores diputados Pereda y Espalter, respecto de las explicaciones dadas por el señor ministro de Guerra y Marina.

Discusion general del presupuesto de la oficina del Registro General de Poderes y particular de las modificaciones del Senado al presupuesto general de gastos.—*Garcia y Santos.*

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	763.27
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1.78
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 1.07
Termómetro cgdo. á la sombra		12.9
Mínima abs		7.7
Máxima abs		14.6
Excursion		6.9
Humedad relativa en cent.		65
Tension		7.3
Direccion del viento inf.		S.W
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 16

Bueno en todas las estaciones de la línea.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mío:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el Específico Etéreo Antireumático de su invencion, para una afeccion reumática de caracter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, ha bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para hacer desaparecer completamente los dolores y para poder abandonar la cama.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su afmo. y S. S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897.

J S/c, Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro ó Administracion de El Siglo. prm.

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de El Siglo, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

COMERCIO

Montevideo, 16 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 63.70, para fin de mes; 10.000 á 64.30, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 64 70, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, al contado; 9.400 á 47.90, para fin de mes; 42.300 á 48, id id; 4.700 á 48.30, hasta fin de Junio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 61.20, para fin de Junio

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15 000 $ nominales á 64.70, para mañana; 30 000 á 64.70, al contado; 3.000 á 64.80, 11 id id; 10 000 á 64.80, para fin de mes; 15.000 á 64.70 id id; id id; 10.000 á 63.70, hasta fin de Junio; 10 000 á 63.60, id id.

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.20, para fin de Junio; 32.900 á 48.10, id id; 4700 á 48.20, hasta fin de Junio; 28 200 á 48 30. id id; 75 200 á 48, para fin de mes; 4700 á 47 90 id id; 65.800 á 48, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9 400 $ nominales á 48.30, hasta fin de Junio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

3.760 $ nominales á 48, al contado; 9 400 á 47.90, para mañana; 4700 á 48, id id; 9.400 á 48, para fin de mes; 14.100 á 48 30, hasta fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 64 70, para fin de mes; 10.000 á 63.60, hasta fin de Junio.

Entrada de frutos y cereales

Dia 15

Por Vía Fluvial—35 cueros vacunos secos, 2164 id id salados, 3 id equinos, 3 id becerros, 4 ata nonatos, 14 id lanares, 2 bolsas cerda, 1891 fds tasajo, 370 cascos sebo.

Por Estacion Central—154 bls lana, 331 cueros vacunos secos, 16 id potros, 40 id becerros, 4 ata nonatos, 83 id lanares, 59 fds id, 3 atado varios, 2 id corderos, 10 bls cerda, 1 id pluma, 2318 bls trigo, 1931 id maíz, 55 id afrecho, 25 id cebada, 26 id afrechillo, 11 id porotos, 30 id lino, 20 fds id, 2 bts tabaco, 664 lts grasa suelta.

Por Bella Vista—550 bls trigo.

Por Estacion Cordon—28 fds pasto, 321 id paja de trigo, 40 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Tres Árboles—por A. Manise á S. y S. Bajarada 17 bls, por S. Larralde á J. M. Olazte 55 tc.

De Sayago—por H. Garcia á A. Bonilla 7 bls.

De Rodriguez—por J. Arrospide á Ruiz 9 bls, á Medardo Rodriguez 6 id.

De Tambores—á H. y Goicoechea 6 bls, á R. y Anastasia 14 bls.

De Laureles—por J. Guimaraes á C. y Varela 16 bls, á E. Arnaz 3 id.

De Tupambaé—por A. Cola á D. Llantada 35 bls, á T. y Bordaberry 3 id.

TRIGO

Por Estacion Central—A Benito Peñagaricano 330 bolsas, á Gianelli y Ca. 468 id, á Iztueta y Ferrari 305 id, á Guzman y Ca. 166 id, á Goicoechea 101 id, á A. J. Carrau 193 id, á J. Ferrés 65 id, á Franchi y Ca. 51 id, á Coirolo 163 id, á U. y Senac 40 id, [illegible] á A. P. Alvarez 24 id, á J. Lereté 63 id, á Canciani 61 id; [illegible] á C. Ducce 200 id.

Por Bella Vista—á J. y Coirolo 250 bolsas, [illegible]

MAIZ

A Juan Lereté 282 bolsas, á Hieguera y Goicoechea 283 id, á Angel Perez y Alvarez 281 id, á B. Peñagaricano 128 id, á F. Ferrari 124 id, [illegible] á A. Canciani 32 id, á B. Menendez [illegible], á Uran y Senac [illegible], á G. y Raffo [illegible] y Vallarejo 82 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 16

De Florida: 35 novillos, 31 vacas remitidos por Zenon J. Novoa y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 13 n, 12 1/2 n, 10 y 12 v, carne buena criolla para saladero é interior.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á ps 19 y 22.
Novillos á ps 10, 12 1/2, 13 1/2, 19, 22 1/2, 25, 17, 19 1/2, 12 1/2 y 11.
Vacas á ps 10, 12 1/2, 13 1/2, 17, 25, 16, 29, 14 1/2, 10 y 12.
Terneros á ps 5.

PARA SALADERO

Bueyes á ps 20.
Novillos á ps 15 1/2, 16 1/2, 11 y 12.
Vacas á ps 10, 12 1/2, 12 1/2, 13 1/2 y 10.

PARA EL INTERIOR

Novillos á ps 11.
Vacas á ps 10 y 12.

†

JOSÉ VENTURA GARAICOECHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Mayo de 1900

Alfredo, Antonio, Ana, Faustina, María y Lía, hijos; Enrique Maurer y Miguel Salacain, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Sarandí 255.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Ducca di Galliera.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hásta última hrao.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aysgarth	británico	17	Liverpool
Bona	aleman	17	Bremen y escalas
Arroyo	británico	17	Capetown
Orissa	británico	17	Liverpool y escalas
Ramses	aleman	18	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	18	Valparaiso y escalas
Thames	británico	18	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	19	Génova y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Bellaura	británico	19	Nueva York
Parlo P.	francés	20	Havre y escalas
Ethelwalda	británico	20	Génova y escalas
Gera	aleman	20	Amberes y escalas
Tijuca	francés	21	Hamburgo y escalas
Porto Alegre	aleman	21	Hamburgo y escalas
Los Andes	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Atlantique	francés	22	Marsella y escalas
Normandy	británico	22	Burdeos y escalas
Willehad	aleman	25	Liverpool
B. Aires	español	26	Southampton y escalas
Venezuela	italiano	28	Barcelona y escalas
Oropesa	británico	29	Génova y escalas
San Francisco	aleman	31	Liverpool y escalas
San Paulo	aleman	31	Barcelona y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Mark	aleman	[illegible]	Bremen y escalas
Ramses	aleman	[illegible]	Havre y Hamburgo
Cordouan	francés	[illegible]	Burdeos y escalas
Minho	británico	[illegible]	Southampton y escalas
Orissa	británico	[illegible]	Valparaiso y escalas
Bona	aleman	[illegible]	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Brasil	francés	[illegible]	Burdeos y escalas
Tijuca	francés	[illegible]	Marsella y escalas
Corrientes	aleman	[illegible]	Hamburgo y escalas
Aysgarth	británico	[illegible]	Liverpool y escalas
Carolina	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Arandam	francés	[illegible]	Havre y escalas
[illegible]	francés	[illegible]	Cherbourg y escalas
[illegible]	aleman	[illegible]	Bremen y escalas
Thames	británico	[illegible]	Southampton y escalas
Oropesa	británico	[illegible]	Valparaiso y escalas
C. di Torino	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Los Andes	francés	[illegible]	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 16

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Costa con Le Hir y Sierra, Mendive y Chouhy con Rivas, Boredo y Olascoaga, conc Lucas Fialho, inc Russi, Carrera con Gerónimo con Covelo y Vila, suc Mendez Rocha gaya, Moreno y Chacon 2, Bayley y Silva con Echevarría, Oficina Impuestos Directos y Aguirre, cuatro causas criminales, Martinez y Ca. con Pallas.

Interlocutorias—Iquirolo y Figari, suc Ramon N. de los Santos, [illegible] con Mascaró de Amuedo, conc Villagran, inc Duran y Vidal Correa con Diaz Olivera, Villaverde y Muela, Rodriguez de Bermudez con Felisberta Ignacia de Jesús, Rodriguez de Rodriguez y otros, Pittamiglio y Churruf, test Barreto de Garce, una causa criminal, causas contra [illegible]

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Conc Bartolomé Gallana inc Verges y Fontaina Trinidade y otros con María Severo de Trinidade y sus hijos, Villanueva y Springer con José T. E. Zury y Mari, Francisco Pietra con Mateo Garrido, Felipe Mazzuchelli con Anacleto Duport y Alvarez, [illegible] Manuel Maurente con [illegible], test Domingo Noya, Angel C. Quinteros, suc Quijano, Leopoldina A. Gandia con Manuel Balbar, inc L. Garcia, Lerena con Busach, oficio del juez letrado de Maldonado en autos con Simon Gaston Sansiena con Vicente Costa, catorce en causas criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Fisco con J. de los Santos, Alejandro Bonino con Junta E. Administrativa, Nicolás Gelos, Gerónimo P. de Souza y otros con Junta E. Administrativa, Filipino Navier con fisco.

Interlocutorias—Junta E. Administrativa con Eugenio Villemur, Fructuoso Capurro denuncia.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—José P. Bonilla con Compañía de Seguros La New York, Juan Hatembure con Gregoria N. de Amilivia, conc Pedro Torres y Ca.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Rosalío Almada y otro.

Definitiva—Fisco con Leon Libert.

José R. Catala, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Juan N. Mandure inc Rodriguez, conc Carambula inc Vazquez, Manuel Bastos con Antonio Velazco, Fernando Andrade con Leopoldo Platero, Balbina Gomez venia, [illegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Julia Velazco de Aguirre, suc Mariana Ayer, suc de Bengoa, suc Nicolás E. Piñeyro, test Pedro E. Latour, [illegible]

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—María Derube con la suc de Luis Thomas, José Sotari con la empresa del Tranvía de los Pocitos Buceo y Union, conc Enrique N. Aguiar, Oscar Aguerre ciudadania, Ana C. de Bardinelli solicitando se nombre tutor á sus menores hijos de Pascual Bardinelli, [illegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SAÑACHAGA

Trámite—Juan Rovendo con Pascual Juergo, Conrado Muller con Juan Miguel y Escofet, conc Silvestre Asborno, conc Juan Dumestre, conc José Morganini, [illegible]

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—José Varela Soto con Manuel Garrido, A. Arrevillaga con Manuel Castro, Carmen Sande solicitando un testimonio, María C. de Basch con José Oliva, [illegible] Uccelli, Rienzo y Anastasia con José Castro Ordoñez, Antonio Piria con José Rayola, Juan Traverso con Compañía Tranvía de Montevideo, Sebastian Saibene con Juana A. de Baena, Enrique Carbone título de liquidador de averías, antecedentes relativos á la varadura del vapor Oro.

Interlocutorias—Juan Viole con Clementina M. de Laviña, conc Arnó Viramon, Julio Mailhos con Máximo y Bernardo Seré.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Concepcion P. de Tempesta, Domingo Decine exhorto de San José, Pedro Cazenave con Rodolfo del Castillo, José Durandeau con Bernardo Cuntin, exhorto de Cerro Largo, Pablo Bertelli con José de Marsilio, María V. Remacha. Antonia Calvazina, Emilia B. de Milhas, Felicia P. de Maceda, Clemente Panella con Susana Peyrafort, Felix Morelli, Dolores Casal con Agustin Diz, Deolindo Tirelli con Antonio Sanchez y otros, terc Celestino Fernandez, Francisco Vilaró con Guzman P. Desage, Mendez Hnos con Lizardo Duran y Vidal, María M de Nuora con Luis Nuora, suc Magdalena Recaño y otro con Catalina Pevione, test Josefa D. de Vazquez. Elena Paredes y otros, terc Gerónima B. de Calamaro, test Josefa Bentancour, Ramon Castro con Tomas Vestureira, Enrique Muñoz con Gerónimo Gonzalez, Felipe Alvarez Victorica, suc Luis Flandino, Antonia Costa, Pablo Polero con Casterán Mariño y Ca., José Cecilli, Susana Peyrafort, Catalina Vico con Antonio Fontana.

Interlocutorias—Antonio Benne y otro, suc Dominga Monteagudo de Latorre, suc Rosa E. de Silveyra.

Definitivas—Justina A. de Escardó, Felicia Sézareo, Ramon Cancela, Cesaria Coirolo.

Reservadas—2.

Avelina Barbot, actuario.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 16

Schonburg, vapor aleman de 1119 toneladas, capitan Kreckler, procedente de Bremen y Amberes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Bremen—Ernesto Quincke 1300 rollos alambre, Juan B. Seré 10 cjs ácido sulfúrico, hijos de Antonio Rubio 10 carneros en pié.

A. Hoffmann y Ca. 2 carneros en pié, Beisso y Ca. 80 cjs ácido sulfúrico, Juan Musante y Ca. 1 cj éter sulfúrico, á la órden 50 fds arpillera.

De Amberes—Campomar y Ca. 20 bts maquinarias, Metzen Vincenti y Ca. 19 fds tabaco.

Talice y Moretti 15 cjs cigarros, Miguel Oneto y Ca. 8 cjs cristalería, J. A. Segarra 2 cjs ferretería, Emilio Cassa 3 bts ácidos y colores, T. Lamp 1 cj quincallería, Graberg y Ca. 12 fds papel.

Piria y Denis 1 cj mercancías, Eugenio Barth 170 cjs vidrios planos, Beisso y Ca. 10 cjs mercancías, Lorenzo Zabaleta 5 cjs chucherías, Menet y Ca. 3 cjs lanas y sombreros, Sanguinetti y Ca. 2 cjs tejidos.

Luis Bonomi Morelli y Ca. 17 cjs ferretería, vidrios huecos quincallería, á la órden 1 cjs mercancías, 150 id almidon, 460 bts hierro, 275 lingotes id. 15 cascos cartuchos.

A. Carbonell 3 cjs tejidos de algodon, Cárlos y Luis Crovetto 4 cjs chucherías y tejidos de algodon, J. Rodriguez y Ca. 3 cjs tejidos de algodon.

Eduardo Cooper 3 cjs cerillas, 32 bts algodones, clavos, mercancías, hierro, ferretería, papel, etc, Bernadá Sala y Ca. 657 viguetas hierro, 136 ejes.

Entradas de los rios y cabotaje

De arribada, paylebot argentino Perseverancia, á E. Vidal, en lastre.

Rosario Oriental, paylebot nacional Rosario Oriental, á Passano Hnos., con 40.152 kilos trigo, 1620 id cebada, 1620 id quesos, 12 cjs vacíos, 2 barricas quesos.

Rosario Oriental, paylebot argentino Nuevo Buen Dia, á Passano Hno. con 12067 kilos trigo, 814 id queso, 2071 id lino, 8400 id cebada, 9 cueros terneros, 134 id vacunos, 114 id id salados 1 bolsa cerda.

Corumbá y escalas, vapor brasilero Rápido, á G. Silveira, en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano Regina Margherita, á Piaggio con frutos del país en tránsito.

Corumbá y escalas, vapor brasilero Ladario, á G. Silveira con 42 pasajeros y la carga siguiente:

De Corumbá—Fidanza Pianavia y Ca. 930 cueros vacunos secos, H. Dufrechou hijo y Ca. 20 fardos goma, 425 cueros vacunos secos, 1 id tigre, 477 id vacunos secos, 20 fds ipecuacana, E. Cooper 46 fds 125 atados y 4 cjs goma, 171 cueros vacunos secos, 10 id id averiados, 1 id id tigre, 286 id vacunos secos, A. J. A. Fynn é hijo 6 atados y 1 cj goma, C. A. Rodriguez y Ca. 53 atados y 1 cj goma, P. Christophersen 36 fds ipecuacana, F. L. Humphreys y Ca. 96 fardos ipecuacana.

Del Puerto Martinho—Bajac Fernandez y Ca. 500 sac yerba, T. Arteaga y Ca. 374 cueros vacunos secos, 4 bolsas crin, 8 id goma, Conde y Varela 392 cueros vacunos secos, 4 fds cerda, 3 id lana.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Regina Margherita, por A. Piaggio con pasajeros y frutos del país.

Liverpool y escalas, vapor británico Magellan, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país.

Islas Mauricio, barca americana Freeman, por Williams y Ca. con ganado en pié.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain pasajero y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Bahía, por G. Moeller, con resto de carga.

Rosario Oriental, paylebot nacional Artesano, por Passano Hnos, con carga.

Paysandú, goleta argentina Siempre Rosalía, por Passano Hnos, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 178.—Correspondencia en el Correo hasta las [illegible]

Al Salto litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 178.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 17 de Mayo—Se representarán: 1.ª El patio. 2.ª Segundo acto de la misma. 3.ª Tabardillo. 4.ª Cambios naturales.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos c/u 15 000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas.

1338-my.16

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Castaño solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 3510-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %		
» »	30 »	2 »	
» »	60 »	2 »	
plazo fijo	3 meses.	3 »	
» »	6 »	4 »	

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 181a, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E. Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900.

1320-my.17. *El Secretario.*

Conservatorio Musical "La Lira"

Se convoca á los señores socios activos por segunda y última vez para la Asamblea Extraordinaria que, con el objeto de elegir Comision directiva plena, tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el local social calle Paysandú núm. 10; previniendo que, siendo esta la segunda y última convocatoria, la asamblea se celebrará con el número de socios que concurran.

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Avelino Baños, Gerente.

1390-my.18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía				$ 3.631.500 00
Propiedades adquiridas				» 6.350.252 34
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público		$ 4.035.800 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D			» 507.453 31	
Idem idem idem idem série E			» 33.301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 271.317 07			
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.596 77		» 275 913 84	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.832 78			
Idem en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14 380 40		» 20 213 18	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D			» 76.983 35	
Cuotas semestrales vencidas série E			» 776 14	
Caja—Existencia en efectivo			» 7.723 70	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 1.159 68	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 342 16	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 179 910 87	
Obligaciones á cobrar			» 16.243 40	
Muebles y útiles			» 3.730 09	
Material de escritorio			» 714 44	
Valores depositados			» 146.700 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 200 133 96	
				$ 11 449 082 79

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)				$ 5.070. 000 0
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 491 963 31		
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00		» 507.453 31
Idem idem urbanas idem, série E		$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03		» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3 611.000 00			
Idem idem série B, idem	» 305 700 00	$ 3 916.700 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00			
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00		» 5.261.700 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion				» 20 200 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D				» 29 870 24
Comision de administracion, séries A, B, C y D				» 15 556 03
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar				» 6 592 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion				» 53.943 00
Obligaciones á pagar				» 224 080 00
Depositantes de valor				» 146 700 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar				» 9.686 48
				$ 11.449 082 79

Montevideo, Mayo 16 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

ALFREDO RODÓ, Contador.

1411-my 21.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en las Piedras el domingo próximo 20 del corriente, la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos á dicho punto que se expidan en esa fecha en las Estaciones Central y Bella Vista, sean válidos para el regreso hasta el dia siguiente.

TARIFAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

DE ESTACIONES	1.ª clase	2.ª clase
Central	$ 0.00	$ 0.00
Bella Vista	0.50	0.40
Yatay	0.50	0.40
Sayago	0.60	0.40
Colon	0.80	0.40
Independencia	0.80	0.40
Progreso	0.80	0.50
Juanicó	0.90	0.60
Canelones	0.90	0.60
Margat	1.10	0.80
Santa Lucía	1.20	0.80

my.20. *La Administracion.*

ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los dias feriados la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos vendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay, Colon y Tres en los dias miércoles 23 jueves 24 y viernes 25 del corriente mes con destino á las Estaciones Canelones, Pando y Sauce para ahorrar, serán válidos para regresar hasta el domingo 27 del mismo mes, lo que equivale á una rebaja de 50 por ciento.

my.25. *La Administracion.*

CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y dicho pueblo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	8.12		
Colon	8.25		
Piedras	8.40		
Canelones	9.05		
Santa Lucía	9.30		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.

my.25. *La Administracion.*

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 45 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena, Secretario.

1357-jn.12

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

Cítase á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social el 18 del corriente á las 8 1/2 p. m., á fin de considerar la cuarta orden del dia:

Lectura de la Memoria de fin de año.

Eleccion de la Comision Directiva.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Secretario.* 1399-my.16.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 20 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

1134-My.30. *La Gerencia.*

FOLLETIN (1)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

PROLOGO

La escena pasa en la India, en el Siglo XIII

Hace más de cien años, al amanecer de una fresca mañana, se hallaba sentado un sacerdote de edad madura en el pórtico de un pequeño templo rodeado de pilastras, situado en las afueras de la aldea de Chandra gurry, en el sur de la Mizora.*

Era una aldea como todas las de aquel país y de aquella época, fortificada con una baja muralla de barro y compuesta de líneas de casas de dos pisos, de alegre fachada, pintada con anchas listas verticales rojas y blancas, y techadas con tejas acanaladas ó hojas de palmera desflecadas.

Por tres de sus costados se hallaba rodeada de bosques de higueras sagradas y tamarindos, de plantíos de arroz, algodon y mijo, atravesados por mansos riachuelos; en el otro costado el terreno se elevaba gradualmente formando colinas y mesetas, con espacios cubiertos de finísima hierba y magestuosos árboles, hasta perderse en escarpadas montañas allá á lo lejos.

El templo estaba situado en la cumbre de la primera de esas colinas, y era muy bonito edificio cuyo grupo de cúpulas blancas como la nieve, construidas en forma piramidal y coronadas por un pináculo laboriosamente tallado, del que se alzaba un largo palo con una bola dorada en la punta.

No era un templo hindú ortodoxo, puesto que el tal se hallaba más próximo al poblado y era una imponente estructura de granito y piedra, que dominaba los humildes techos de las casas de la aldea; éste era solamente el lugar donde iba á orar aquella parte de la poblacion que pertenecía á la secta de los «jaines», que profesan una especie de budhismo mal interpretado, en el cual se rinde culto á nada menos que á setenta y dos Budhas terrenales, esto es, veinticuatro de la edad pasada, veinte y cuatro de la presente y veinte y cuatro que están aun por venir.

Designan ellos á estos Budhas con los nombres de «Jinas», «Arjahtas» ó «Tirzankaras», y los consideran como santos que han vivido en la tierra como meros mortales; que por haberse sobrepuesto á todos los vicios y á todas las virtudes, han obtenido al fin «nirvana», ó sea la emancipacion de la existencia en la tierra.*

El último santo de la éra presente había sido Majavira, que fué canonizado más de dos mil años antes de aquella época.

Este templo estaba erigido en su honor, y su imágen era por consiguiente la más grande y la que ocupaba el sitio de preferencia en la cámara de los ídolos, en la cual había una efigie de cada uno de los veinte y cuatro santos.

Dedicado todo á la propiedad particular del anciano sacerdote Acharia Chick, que aunque estaba bajo las órdenes del jefe «gurú» de los jainos, se encontraba hasta cierto punto libre de ejercer su ministerio ó como más conveniente lo creyera.

Chick, sin embargo, como era un anciano fervoroso y bueno, con la inocencia de un niño, se concretaba estrictamente al cumplimiento de sus deberes. Se sentía con razon orgulloso de su templo, y no disfrutaba de su oficio de sacerdote más que de un modesto modo de vivir.

Sentado allí fuera en un banco de piedra, acostumbraba á meditar antes de las oraciones con que comenzaban las faenas del dia, y se hallaba perturbado aquella mañana por ciertas dudas que [illegible] su sosegada fé. Se le había pedido recientemente que colocara en el panteon la imágen de un nuevo santo, y para un sacerdote de ideas tan conservadoras como las suyas esto era bastante intranquilizador.

Hacía veinte años poco más ó menos, corría por las calles del pueblo un muchacho, que no se sabía quiénes eran sus padres, fué adoptado como hijo por uno de los trabajadores en bronce, que formaban una comunidad entre los habitantes [illegible]. Para una persona inexperta nada tenía él con que pudiera distinguirse entre aquellos muchachos desnudos, á no ser que fuese una ligera expresion grave y pensativa en los ojos, que no le permitían ser siempre el caudillo en todas las empresas malévolas que entre ellos se intentaban, hasta un dia, que habiendo venido el jefe gurú de los jainos á su templo, pontificial en Balligola, para hacer su periódica visita de inspeccion, los dejó á todos perplejos con el descubrimiento que entonces hizo.

Todos conocían [illegible], ya hacía dos mil años que había fallecido el último tirsankara de la éra presente, y su sucesor no se debía presentar [illegible].

Resultó pues que el gurú hizo el extraordinario descubrimiento de que el muy esperado tirsankara se había encarnado en el cuerpo de aquel muchacho. Y no era posible que existiera en ello duda alguna, pues segun había dicho, el jóven tenia todos los signos y señales místicas que demostraban su alta mision entre aquellas gentes.

Como puede calcularse, esta revelacion cambió por completo el porvenir de aquel muchacho, pues ya no era posible dejarle que se dedicara á vagar por las calles con sus semejantes, [illegible] riesgo de que se pervirtiera, y en ese caso todo el trabajo de encarnar un tirsankara había que principiarlo de nuevo: era necesario pues, educarle con cuidado.

Así es que le pusieron maestros apropiados, y se le bautizó con el místico nombre de Chalanca. Estudió magia natural, en la cual se hizo notable guiado por un eminente yogui de gran santidad, pero muy desaseado.

Se decía sin embargo que Chalanca no siempre hacía el debido uso de sus conocimientos ocultos, y que todos sus milagros se asemejaban más á las bromas de mal género que á los prodigios; pero esa clase de milagros tienen y tendrán esta tendencia, cuando el santo que los hace es jóven y entusiasta.

Chalanca creció fuerte é intrépido, bajo ningun concepto mal parecido; á su debido tiempo pasó el noviciado y se hizo yati, ó ascético del primer grado; se cortó el pelo, usaba un hábito completamente blanco, [illegible] y todo su equipaje estaba reducido á un mazo de plumas de pavo real y una vasija de barro.

Dedicó toda su energía á la contemplacion de lo abstracto, llevando á cabo con perseverancia y un éxito completo; dominó todas las pasiones y flaquezas humanas (pues así se creía que lo hiciera), y se ejercitó en la creencia de que su cuerpo no era más que una burbuja, [illegible] la tal burbuja ninguna relacion tenía con el jabon.

De tiempo en tiempo daba un paseo por el barrio jaino del poblado, tocando un silbato de caracol para llamar la atencion, y recibiendo limosna de las almas caritativas. De vez en cuando sus divagaciones le conducían, sin darse cuenta de ello, hasta la rotunda del gran templo brahmano, con disgusto de los sacerdotes y diversion de las muchachas bailarinas.

Pasaron años y al fin se consideró que su sabiduría estaba ya madura y lista para la cosecha; así es que le arrancaron de raíz los pocos cabellos que le quedaban, él se quitaba su hábito siempre que iba á comer, y se le señaló un cierto número de discípulos para que los instruyera, á los que se les dijo que debían prestar mucha atencion á sus enseñanzas y preservarlas para su subsecuente trasmision.

Desgraciadamente no se conserva hoy ningun escrito que trate de sus doctrinas, las que parecen haber sido muy complicadas ó tal vez demasiado avanzadas para que se divulgaran por ahora. Todo lo que de él se sabe con certeza, es que inspiró á sus discípulos un temor saludable.

Pasó otro período, Chalanca despidió á sus agradecidos discípulos, y se estableció como ermitaño entre las rocas de la montaña, donde debía permanecer por varios años dedicado á la contemplacion exclusiva de su propia existencia.

No les era posible á los curiosos verle á menudo, pues él tenía el poder de hacerse invisible. Algunas veces por la noche, en el espeso bosque, [illegible] la sombra de una persona que se deslizaba [illegible] al entrar en su celda de piedra, allá en lo alto entre los peñascos de la montaña; y otras veces se oía entre los riscos y despeñaderos una gran risotada, y los que la escuchaban, ya sabían que era Chalanca en uno de sus santos éxtasis, [illegible] no se atrevían á molestarle por nada de cuanto hay en el mundo.

Y luego, de la manera más inesperada, murió. Se encontró su cuerpo, rígido é inclinado al pié de un precipicio, [illegible] cualquiera se habría dicho que había sido arrojado [illegible].

Nadie creyó que Chalanca moriria tan pronto, y mucho menos que dejara este mundo con una carencia tan completa de ostentacion; pero como representaba el primer tirzankara de la nueva éra, estaba por consiguiente facultado para establecer nuevos precedentes. No quedaba duda que estaba muerto, así es que lo único que había que hacer era incinerar su cuerpo y arrojar luego sus cenizas en el rio.

Su muerte inesperada hizo renacer la duda en los que todavía creian: ¿era él un tirzankara, ó no? Cuando se le comparaba, con sus predecesores, no demostraba ser igual á ellos; [illegible] sus dichos sobrenaturales, eran de un órden inferior, y hasta se prestaba á la duda; [illegible] ningun precepto nuevo que valiera la pena.

Y además, aquellos que habían tenido la oportunidad de tratarle de cerca (entre los que se encontraba el anciano Acharia Chick) notaron en él ciertas deficiencias, como por ejemplo, disposicion á mostrarse arrogante, adicto á recibir lisonjas, [illegible]

[illegible] y dedicarle á éste un nicho en el templo de su pueblo nativo.

Por supuesto la decision del «gurú» fué final, y en su consecuencia se le dió la órden necesaria al escultor de ídolos, el cual en poco tiempo hizo una pequeña imágen sentada, que era una representacion tan fiel como podía esperarse del verdadero Chalanca.

El nuevo ídolo solamente había pasado una noche bajo el techo del templo, hasta la mañana en que nos encontramos á Acharia Chick [illegible] en el pórtico [illegible] por su causa.

Este digno jaino, aunque demasiado humilde y devoto para cuestionar ni aún consigo mismo, la sabiduría de su superior, no podía avenirse á considerar esta última imágen como una verdadera adquisicion.

Su pequeño templo había sido hasta entonces bastante grande y él se sentía ya muy viejo para admitir á esa nueva deidad que de tal manera le imponían.

Así fué que la noche anterior, al hacer la repartición de las ofrendas que sus diosas habían recibido durante el dia, reservó, quizá un tanto [illegible], las frutas más malas y las flores más marchitas, como la porcion que correspondía al nuevo huésped, y en aquel momento, no sabía él con certeza si era remordimiento de conciencia ó repugnancia lo que sentía, al aproximarse la hora en que era preciso que volviera á entrar en el santuario. Pero estaba decretado que estas desagradables meditaciones no [illegible].

Desde donde estaba sentado podía Chick ver perfectamente la serpenteada vereda, que partiendo de una de las puertas de la poblacion conducía á la cumbre de la colina, y pudo distinguir la figura alta y magestuosa de un individuo que venía hácia él, [illegible] Ram Chunga, el sacerdote brahmano, y el jefe del macizo templo donde se le rendía culto á Brahma, Siva, Parvati y Genesvara, hijo de estos dos últimos.

Indudablemente se dirigía al templo de los jainos, y ya se hallaba casi en la palizada cuando Chick se sintió ansioso al pensar cuál sería el objeto de la visita, [illegible] al ver venir por el sendero del jardin de su casa una persona con mitra y [illegible] de obispo.

El ministro protestante cree que tiene tanto derecho al título de «reverendo» como su jefe el obispo; pero al mismo tiempo bien sabe que el obispo es de distinta opinion. Así tambien Acharia Chick, que pertenecía á la raza [illegible], tenía siempre la desagradable aprension de que Ram Chunga probablemente le negaría el derecho de pertenecer á ninguna de las [illegible] que valiera la pena.

El creyó adivinar el objeto de la visita: [illegible] había llegado á oídos de Ram Chunga que el templo jaino contenía, como á menudo resultaba en aquel país, una imágen [illegible] Siva, y una ó dos ocasiones en que los sacerdotes rivales se encontraban en el bazar del pueblo, el brahmano le hizo proposiciones [illegible]. Que Ram Chunga tenía en realidad deseos de comprar aquella imágen era más de lo que Chick podía creer, y su opinion era que el brahmano no hacía más que mortificarle, á lo cual estaba dispuesto á resistirse [illegible] controversia.

Al llegar el brahmano con aire y ademanes como el que quisiera evitar toda contaminacion, [illegible]

Ram Chunga rehusó el asiento que le indicaba Chick en el banco de piedra, y manteniéndose

* La antigua Maisúr ("Mahesh-asura" entre los nativos) en el Asia meridional, cerca de la costa de Malabar. Es una provincia de más de 25.000 millas cuadradas y 5.000.000 de habitantes, anexada hoy á Inglaterra.—N. del T.

* Este es el "summum bonum" ó la suma bondad de los budhistas.—N. del T.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 18 de corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, dormitorios, espejos, cuadros, lozas, cristalería, aparatos á gas é infinidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular J. L. Neumann, 1 baño fierro, 1 calentador á gas para baño, 1 cocina fierro 1 máquina á gas neumático, 4 galerías con cenefas y cortinas, 3 espejos para sala, 1 amueblado para sala, aparatos á gas.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.
1401-my.16.

José B. Gomensoro

Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires núm. 139 entre Zabala y Misiones.
EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos que adornan esta casa compuesto de:
1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 1 consola con espejo, 1 espejo dorado, 4 cortinados con galería, alfombrados, sillas, taburetes, etágeres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, sillas para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa centros, juegos para té, cristalería aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, 1 cocina de fierro, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía á todo comprador.
La casa puede visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana. 1492-my.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.
EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.
Esta gran propiedad edificada en un terreno de 533 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.
Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.
Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.
Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.
El remate tendrá lugar en la misma.
1376 my.11

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1½ de la tarde —Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.
Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:
Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension
Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.
Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.
PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.
La casa puede ser visitada todos los dias.
1307-my.8

José L. Laugarou

Los dias 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde En la Barraca Argentina del señor S. San Martin 25 de Agosto núm. 310.
De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros
Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.
Artículo despachado, á la vista sin reclamo.
1406 my.16

«La Auxiliar»

Llevando el martillo
José Caramés
En la calle Ituzaingó núm. 120.
EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.
AL MISMO TIEMPO—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:
4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.
NOTA—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337-my.11.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados.—EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136 gran surtido de mercaderías de invierno, artículos de almacen, bazar etc., géneros blancos, creas y truéz para sábanas, alemaniscos para manteles, géneros de hilo para sábanas, madrases, tartanes, géneros para vestidos, cotin, frazadas de lana cameras, id algodon de varias clases, tricot para hombres y niños, pañoletas camisetas de lana, calzoncillos, camisetas algodon varias clases, colchas cameras blancas y de color, pañuelos, cantidad de medias y calcetines varias clases, cortes para vestidos, carpetas, cortinas, visillos, sábanas, fundas, manteles, servilletas paños de hilo para comedor, ponchos de lana, jabones, polvos finos, extractos, copas, vasos, platos, pocillos, tazas, fuentes, floreros, cubiertos, cuchillos, café, the, etc.
A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, guarda ropa, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, alfombras, cochesitos para niño, sillas, sillones, sofaes, colchones de lana, id elásticos, almohadas, juegos de lavatorios, id de agua, depósitos y demás muebles.
Un juego de arreos para 1 caballo.
Al mismo tiempo 11 balijas de cuero diferente tamaño con necesaire. 1405-my.16

Alejandro Montautti

Llevando el martillo
Miguel Rozés
EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvías.
Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.
El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 96.
Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218. 1343-my.11.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.
EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.
Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tostador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, máquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.
NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.
Por más datos, Zabala 26. 1345-my.11

Comesaña y Pose

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Egido núm. 166, entre Durazno é Isla de Flores.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño, de todos los muebles y demás enseres que adornan la expresada casa, cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un gran piano, juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato, galerías con cenefa y cortinas, espejos, cuadros, mesa de centro, banquetas pintadas al oleo, jardineras, alfombras de tripe, bruselas y otros adornos.
Ante sala—Juego compuesto de 9 piezas tapizado en brocato, espejos, galerías, cuadros, alfombras, etc.
Dormitorio—Un gran juego Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda spiché, lavatorio, dos mesas de luz, cama de 2 plazas, corona tapizada y con cortinas, cuadros, galerías, 1 sofá y 2 butacas.
Otros dormitorios—Compuestos de cama, roperos con y sin espejos, lavatorios, mesas de noche, etc.
Escritorio—Un gran escritorio ministro de dos frentes, biblioteca, un juego Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 12 sillas, cantidad de libros por varios autores y un teodolito para agrimensor.
Comedor—Un gran aparador, mesa, trinchante, mesa para 24 cubiertos sillas, un rico juego de porcelana, cubiertos, reloj, cristalería, etc.
Cuarto de baño—Baño de zinc cuerpo entero, calentador para id, lavatorio, etc.
Además—Batería de cocina, plantas de patio, jaulas con pájaros y otros objetos que estarán á la vista.
La casa estará en exhibicion el sábado de 8 a. m. á 5 p. m. y domingo de 8 en adelante.
Por mas datos Zabala 26. 1401 my 16

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.
EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.
Al mismo tiempo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.
Nota—Se previene que si hubiero algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.
Por mas datos Zabala 26 1403 my 16.

Juan M. Lawes

JUDICIAL
Venta forzosa por ejecucion de hipoteca.
Grandioso remate de una soberbia propiedad sita en la Avenida de la Paz números 35 y 37 formando esquina á la calle Miguelete números 41 al 47 y frente á la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de una casa de familia, un almacen, varios escritorios y un conventillo con 20 piezas y produce 200 pesos mensuales, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.
El 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, compuesto de 19 metros 720 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay, hoy Avenida de la Paz, por donde tiene la casa señalada sus puertas con los números 35 y 37 inclusive y 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete, á la que se designan las otras puertas con los números 41, 41 a, 41 b, 43 y 45, lindando por el Sud con don Juan Berreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Manuel Eirin sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1309-my.13

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163
EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinaroli y concurso de Vicente Contenti. 1298-my.8.

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!
¡DE ALTOS!
Calle Maldonado Núms. 237 y 237a
ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI
¡¡AL MEJOR POSTOR!!
Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.
El juéves 17 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:
BAJOS—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water-clos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.
ALTOS—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Water-clos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patin, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.
La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vias de tramways, por el frente el Oriental, por Yí el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.
Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.
Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290-my.6.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.
EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha reditnado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dán, pues, hoy una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.
EN SEGUIDA—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

José A. Sansevé

Continuacion del remate de las existencias del almacen del Buzon situado en las calles Cámara esquinas Yerbal y Camacuá.
EL VIERNES 18 de Abril á la 1, remataré á la más alta postura por órden de su dueño, todas las existencias de esta casa por cambio de negocio. A las 3 se rematarán armazones, mostradores, mesas, etc etc Por más datos ver al rematador Mal Abrigo 21.
Se alquila la esquina Camaras y Camacuá.
1400 my.15

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.
La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.
Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172 1369 my.13.

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL—De nueve solares con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia
EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.
Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquinas) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja; la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.
Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.
Cercos, empedrado y vereda, todo pago.
Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.
Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.
El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.
Se distribuiran carteles con croquis.
Por más datos: Zabala 62. 1372-my.13

Agustin Pin

JUDICIAL
De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en el construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cants. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Raina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en el construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario
Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a
1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL
De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram via de los Pocitos pasa por su frente.
Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.
Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia
EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en el construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 31 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donda tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.
1282-my 5.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.
En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicado, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Delucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.
Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.
Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferraljans, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna bisout, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruseles tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.
ANTE SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.
PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.
TERCER DORMITORIO—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo.
CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con cama de fierro y muebles de nogal.
COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.
VESTIBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc, etc.
ADEMÁS: las dos predilectas y flamantes bicicletas de uso del señor Ferretjans, una de carrera y otra de paseo.
RECIBE ÓRDENES—Al despedirse el señor Ferretjans de sus relaciones y del público montevideano, les ofrece sus servicios como comisionista, pues en el viaje que emprenderá el 2 del próximo mes, visitará las principales ciudades de Europa y Norte América.
EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.
1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos más antiguos y acreditados de la capital.
EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.
Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerri», objetivos «Darlet» 50 por 60, id id «Dulmeir», Prapp Rest. 18 por 16 pulg., número 17 924, id id Huknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparto, piletas, etc, etc.
Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.
MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.
EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.
Hay un solar con frente al tranvia y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.
Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.
Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.
Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.
Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvia, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.
5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.
8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.
4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.
3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.
Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.
ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.
A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.
A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.
Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1389-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

Manuel G de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion
JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 591 m. 73 d. cds.
Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3.r turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.
JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadras 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d 1382-my.15.

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 80 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas más á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30 50 cts.—Al mejor postor.
EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1180 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.
Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.
Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.
El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.
1396-my 16

Judicial

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155
El MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Palayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demas objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadels; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de de los cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblaren el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Oportunamente todos los datallos; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial ferrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2.007 v.
EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de cam., o para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536$80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano públco.
Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Danckelmann y Schrader, domiciliados en Rio con 16, representando á H. Upmann y C.ª, de la Habana (Isla de Cuba) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos en general elaborados y sin elaborar y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y C.ª, Habana y etiqueta apropiada.—Montevideo 14 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1395-my 18

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1361-my.27

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1397-my.23.

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez* 1311-my.22.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my 25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p...

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1016-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1301-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1349-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gellesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1334-my 21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo O. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.
Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.
Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.
Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.
Hora de salida, 6 1/2 p. m.
NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.
OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 de cada mes.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante: SARTORIO
Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.
EL PAQUETE FRANCÉS
BRÉSIL
Comandante: RIQUIER
Saldrá el 19 de Mayo á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . $ 187
2.ª id. . . . 13[illegible]
3.ª id. . . . 34 50
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia: CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
BUENOS AIRES
Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).
LINEA BRASIL PACIFICO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Junio de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:
ORIONE
Sale el
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Julio de 1900.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.100 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.800 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.